



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS
PSICOSOCIALES EN LA NIÑA Y ADOLESCENTE**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Mildred Yolanda Soberanis Montes

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Octubre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Mgr. Celita Mahely Chacón de Prera
Mgr. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Mgr. Ada Priscila del Cid García
Tutora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 26 de septiembre de 2017

Of. 235/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA NIÑA Y ADOLESCENTE**, elaborado por la estudiante: **Mildred Yolanda Soberanis Montes**, quien se identifica con número de carné: **8615083**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 05 de octubre de 2017

Of. 281/2017-IIETS

Mgtr.

Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Mgtr. del Cid:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA NIÑA Y ADOLESCENTE**, elaborado por la estudiante: **Mildred Yolanda Soberanis Montes** quien se identifica con carné: **8615083**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la **APROBACION** respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 039-2017

Guatemala 09 de octubre de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA NIÑA Y ADOLESCENTE, elaborado por la estudiante: Mildred Yolanda Soberanis Montes, quien se identifica con carné: 8615083, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 207/2017

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 235/2017-IIETS de fecha 26 de septiembre de 2017, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 281/2017-IIETS, de fecha 05 de octubre de 2017, remitida por Licda. Myriam Bojórquez de Roque, como Revisora; y Dictamen de 039/2017 de fecha 09 de octubre de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **SITUACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y SUS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA NIÑA Y ADOLESCENTE**, elaborado y presentado por MILDRED YOLANDA SOBERANIS MONTES, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora; y Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Revisora.

Guatemala, 11 de octubre de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA



DEDICATORIA

A DIOS: Por darme salud, inteligencia y perseverancia para culminar esta carrera.

A MIS PADRES: Gustavo Soberanis (Q.P.D) y Marleny Montes porque gracias a su ejemplo, consejos, oraciones, apoyo y amor, soy una persona de bien.

A MIS HERMANOS: Zully, Gustavo, Frisly y Diego, a quienes admiro, respeto y quiero. Sé que puedo contar con ellos siempre.

A MIS HIJOS: Daniel, Darah y David, que son mi mayor tesoro y mi inspiración para terminar esta etapa de mi vida, gracias por su comprensión y apoyo.

A mi compañero de vida, Juan Ovidio Avila; a mi nuera, Andrea y a mi nietecita Danna por integrarse a mi familia y por el cariño demostrado.

A MI FAMILIA: Por su amor y sus consejos, en especial a mi tía Chaty, por su apoyo en los momentos más difíciles y a mi cuñada Donna por su cariño.

AL HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS: A su Directora, Madre Claudia Pineda, al claustro de maestros, equipo multidisciplinario, niñas y adolescentes, por contar con su autorización para realizar la investigación en especial a Isa por su apoyo y el trabajo extraordinario que realiza en el hogar.

A MI TUTORA Y A MI REVISORA: Por las orientaciones brindadas.

Finalmente a todas las personas que no mencioné pero me motivaron y ayudaron a lograr alcanzar este éxito.

Y A USTEDES: Muchas gracias.

Tabla de Contenidos

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1: Maltrato infantil en Guatemala	1
1.1 Delimitación teórica.	2
1.1.1 Maltrato.	2
1.1.2 Tipos de maltrato.	4
1.1.3 La Familia.	11
1.1.3.1 Violencia intrafamiliar.	11
1.1.3.2 Manifestaciones de Violencia intrafamiliar.	12
1.1.3.3 Género.	14
1.1.3.4 Equidad de género	15
1.2 Antecedentes del Maltrato Infantil	15
1.3 El Maltrato Infantil	17
1.3.1 Factores del Maltrato.	18
1.3.2 Causas del Maltrato.	18
1.3.3 Indicadores del Maltrato	19
1.3.4 Efectos del Maltrato.	20

1.3.5 Contexto del Maltrato.	21
1.3.6 La Institucionalización de la niñez y adolescencia.	26
Capítulo 2: Protección de la niñez y adolescencia que sufre maltrato	32
2.1 Marco Legal sobre Protección de la niñez y adolescencia.	32
2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala.	32
2.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño.	33
2.1.3 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	35
2.1.4 Mecanismos de atención a la Niñez.	38
Capítulo 3: Nuestra Señora de los Remedios, Casa hogar para niñas	39
3.1 Antecedentes del Departamento de Jalapa.	39
3.2 Orígenes de la Casa Hogar.	40
3.3 Infraestructura y Equipamiento.	41
3.4 Administración del Hogar.	44
3.5 Características de la Población en el Hogar.	44
3.6 Apoyos Identificados.	45
3.7 Necesidades puntuales.	47

Capítulo 4: Trabajo social en la protección de la niñez y adolescencia	49
4.1 Trabajo Social.	49
4.1.1 Objetivos del Trabajo Social.	50
4.1.2 Principios del Trabajo Social.	51
4.1.3 Métodos de Trabajo Social.	52
4.2 Intervención del Trabajador Social en la protección de la niñez y adolescencia.	54
Capítulo 5: Presentación y discusión de resultados de la investigación	62
5.1 Testimonios	62
5.2 Razones principales de la Institucionalización	96
5.3 Tipos de maltrato sufrido	96
5.4 Efectos Psicosociales del Maltrato	97
5.5 Causas principales de Maltrato	98
5.6 Ayuda recibida en el hogar	98
5.7 Proceso de reinserción, prevención o acompañamiento	99
5.8 Recomendaciones para evitar el maltrato	100
5.9 Intervención del Trabajador Social	101
5.10 Instituciones de Apoyo	101
5.11 Alternativas para evitar la Institucionalización	102

Capítulo 6: Propuesta de intervención profesional	104
6.1 Programa de atención socio familiar.	105
6.1.1 Objetivos del programa.	106
6.1.2 Componentes	107
6.1.3 Metodología	107
6.1.4 Temática.	108
6.1.5 Período de ejecución	109
6.1.6 Recursos.	109
6.1.7 Evaluación.	110
Conclusiones	111
Recomendaciones	116
Referencias	118

Resumen

Se realizó la investigación sobre la Situación del Maltrato Infantil y sus Efectos Psicosociales en la Niña y Adolescente, con el objetivo de analizar el tipo de maltrato sufrido en sus hogares, las causas, consecuencias y los efectos en su vida.

El método utilizado para la investigación fue el estudio de casos, cuyo resultado se presenta en los testimonios de las niñas y adolescentes reflejando los efectos psicosociales que les ha afectado en su desarrollo integral.

Entre los resultados encontrados se puede establecer que la mayoría fueron institucionalizadas por encontrarse en situación de pobreza y haber sido víctima de maltrato físico, psicológico y abuso sexual, otras por encontrarse en riesgo, abandono, rechazo familiar, orfandad parcial o total o situación de calle.

Ante esta problemática, es importante la intervención del Trabajador Social específicamente en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios, donde se propone un programa de atención socio-familiar para involucrar a la familia en la solución al problema del maltrato infantil.

Palabras claves: maltrato infantil, efectos psicosociales, niñez y adolescencia, Trabajo Social.

Introducción

Por ser la investigación una de las principales funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y como parte del proceso de formación en la Escuela de Trabajo Social, surge el interés de investigar sobre el maltrato infantil por ser un problema grave, que como fenómeno complejo es estudiado por diversas áreas que analizan aspectos históricos, culturales, sociales, económicos, de salud física y psicológica.

Dicho fenómeno afecta a corto plazo el desarrollo del niño, la niña y el adolescente en lo físico, psicológico y en su comportamiento; mientras que a largo plazo se dan problemas de personalidad, creatividad, sociabilidad, condicionando con mayor o menor intensidad, su presente y su futuro como persona y ser social.

La desigualdad existente en nuestro país, es un factor determinante para la vulnerabilidad de la niñez, especialmente en la niña y la adolescente, siendo un contexto poco favorable para la garantía de sus derechos, así como el fomento de su desarrollo integral.

Comprendiendo que el maltrato de la niñez es un fenómeno latente, complejo, multifactorial y multicausal de inmensas proporciones dentro de la sociedad guatemalteca, el tema se delimitó como:

“Situación del maltrato infantil y sus efectos psicosociales en la niña y la adolescente”, el cual se realizó en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios Colonia Los Pinos, Jalapa, Jalapa, Guatemala.

El objetivo general planteado para la realización de la presente investigación fue, analizar la situación del maltrato infantil y sus efectos psico-sociales en niñas y adolescentes institucionalizadas.

Entre los objetivos específicos están: a) Indagar sobre los tipos de maltrato infantil en las niñas y adolescentes que están en protección; b) Identificar las causas y consecuencias del maltrato infantil y sus efectos en el desarrollo de la niña y adolescente institucionalizada; c) Establecer qué tipo de atención tienen las niñas dentro del hogar; d) Identificar las instituciones que coordinan con el hogar para la atención y protección de la niña y la adolescente; e) Determinar cuál es la función del Trabajador Social en la protección, dentro del hogar.

Dichos objetivos fueron alcanzados, ya que a través de la entrevista a niñas, adolescentes, maestros, directora y voluntarios que apoyan en el Hogar, se obtuvo la información requerida.

Las entrevistas se realizaron sin ningún inconveniente ya que a las niñas, adolescentes y docentes se les consultó en horario contrario a su jornada de estudios y de trabajo, para no afectarlas.

Para las entrevistas con el equipo multidisciplinario se programaron en la fecha en que hacen la visita al hogar, pues es el único día en que están todos juntos.

Es importante resaltar que las niñas iniciaron muy bien la entrevista pero cuando se les solicitaba que describieran en la línea del tiempo los acontecimientos más importantes de su vida, contestaban otras cosas, para no describir el maltrato sufrido, lo cual es comprensible pues aún les afecta.

El presente informe, se sintetiza en seis capítulos resumidos a continuación:

Capítulo 1 Maltrato Infantil en Guatemala

En este capítulo se describe la delimitación teórica, los antecedentes del maltrato infantil, considerando factores, causas, indicadores efectos, contexto y la institucionalización de la niñez y la adolescencia.

Capítulo 2 Protección de la niñez y adolescencia que sufre maltrato

Se hace referencia a las leyes vigentes que protegen a la niñez y adolescencia en nuestro país, así como los mecanismos de atención.

Capítulo 3 Hogar Nuestra Señora de los Remedios, casa hogar para niñas

Contiene los antecedentes de la casa hogar donde se realizó la investigación, su organización, funciones, cobertura y atención que se le brinda a la población.

Capítulo 4 Trabajo Social en la protección de la niñez y adolescencia

En este capítulo se describe la intervención del trabajo social en la protección de la niñez y adolescencia, definiendo el trabajo social, sus objetivos, principios, métodos, áreas e instancias de intervención

Capítulo 5 Presentación y discusión de resultados de la investigación

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo a través de los 15 testimonios de las niñas y adolescentes; así como la descripción del contexto en sus respectivos enunciados con su análisis y discusión en función del marco teórico.

Capítulo 6 Propuesta de intervención profesional

Contiene la propuesta de intervención del Trabajador Social con la implementación de un programa de atención socio familiar y un proyecto de capacitación a las niñas, adolescentes y padres de familia.

Finalmente se incluyen las conclusiones a que se llegó según los resultados de la investigación tanto teórica como de campo y las recomendaciones necesarias sobre el tema de estudio.

Capítulo 1

Maltrato infantil en Guatemala

Antes de profundizar sobre la situación del maltrato infantil y sus efectos psicosociales en la niña y adolescente, se considera necesario definir algunos conceptos importantes los cuales se describen en el presente capítulo.

El maltrato infantil es un fenómeno muy grave en el país, justificado como una forma de inculcar la disciplina dentro del hogar o como parte de nuestra cultura y costumbres, por lo que pocas veces se denuncia, los que lo hacen es porque han sufrido daños graves, en el caso del abuso sexual, se denuncia hasta que ya existe un embarazo no deseado.

En Guatemala, miles de niños, niñas y adolescentes, viven a diario entre la pobreza y la violencia, exponiéndolos a la desnutrición, falta de servicios de salud, sin acceso a la educación, violentados en la mayoría de sus derechos y a merced de la violencia tanto en sus hogares como en las calles.

Algunos, que sufrieron violencia intrafamiliar han tenido que ser institucionalizados, como medida preventiva ante el maltrato, pero desconociéndose los riesgos o vulnerabilidad dentro de las instituciones, como el caso de las niñas y adolescentes albergadas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, lugar que fue el foco de atención mundial cuando 40 adolescentes murieron calcinadas en un incendio dentro de sus instalaciones.

La niñez, es la población más vulnerable en nuestro país y se encuentra desprotegida, sin que el Estado logre cumplir su rol de protección.

1.1 Delimitación teórica

Se utilizará en esta investigación aspectos teóricos sobre el maltrato infantil, tomando en cuenta el contexto y los aspectos legales de protección hacia la niñez que son violentados y la intervención del Trabajador Social ante esta problemática.

Para ello se darán conceptos y definiciones propias del Trabajo Social y de otras ciencias como Psicología, Derecho, Historia, Sociología, Medicina, entre otras.

Debido a que son los profesionales de dichas ciencias quienes han realizado investigaciones y propuestas ante esta problemática donde interviene un equipo multidisciplinario (trabajadores sociales, jueces, psicólogos, médicos, sociólogos, etc.)

1.1.1 Maltrato

“Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño este bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”.

Convención de los Derechos del Niño 1989, artículo 19.

No hay una definición única y precisa de maltrato, ya que sus características dependen del contexto, puede empezar desde un insulto ocasional, golpes o daño físico, emocional o sexual, dejando marcas físicas o psicológicas en la víctima.

a) Maltrato Infantil

Es un problema social que afecta la integridad de los niños, es intencional, consciente; es una agresión y/o violencia física, moral, verbal, psicológica, social, sexual, que afecta e interfiere en la integridad, desarrollo y derechos del niño; es una forma mal entendida de los padres para educar a los hijos; abuso de poder, donde el menor se encuentra en desventaja; un acto de irresponsabilidad. (Cuéllar, 1998, p. 3 y 4).

El maltrato o vejación de niños, niñas y adolescentes abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

La Defensoría de la Niñez de la Procuraduría de los Derechos Humanos plantea el concepto de Maltrato Infantil con la siguiente definición:

“Toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares y otras personas, con la intención de castigarlos o causarles algún daño”.

Existen similitudes entre diferentes análisis con relación a las formas de maltrato infantil y que tienen que ver con el maltrato físico, emocional, por negligencia o descuido y el abuso sexual.

En resumen, son las faltas contra la niñez relacionadas con su cuidado, atención y falta de amor, afectando su salud física, emocional y psicológica.

Siendo sus manifestaciones muy diversas a través de conductas ofensivas, lesivas, como el rechazo, descuido, golpes, torturas, falta de cariño o atención, gritos, explotación laboral y sexual, mal nutridos, sucios, sin acceso a la educación, siendo objeto de burlas, privaciones, abandono, indiferencia y humillaciones, que les marca su vida.

Les hablan con malas palabras, les provocan lesiones cutáneas, oculares, viscerales, fracturas, mordeduras, quemaduras, asfixia y en muchas ocasiones hasta les provocan la muerte. Esta lista por diferentes causas y personas se hace interminable al momento del sondeo con los afectados.

1.1.2 Tipos de maltrato

a) Maltrato físico

Es el más conocido y más fácil de ubicar, es: “Cualquier acción no accidental por parte de la madre, padre o responsable legal que provoque daño físico severo o enfermedades en el niño, niña o joven o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (Martinez, 2009 p.16).

Se aplica con el propósito de modificar una conducta indeseada para el que disciplina y puede ser a través de palmadas, apretones, jalones, golpes.

Puede ser intencional cuando existe premeditación y pleno conocimiento de lo que está haciendo; y no intencional cuando el daño es secundario o por negligencia.

Este tipo de maltrato ha permitido que se pueda denunciar al agresor, ya que es evidente, independientemente de que sea intencional o no intencional, es el que deja cicatrices visibles.

b) Abandono físico o negligencia

Cuando no son atendidas temporal o permanentemente las necesidades físicas y cognitivas básicas de la niñez y adolescencia (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones peligrosas, cuidados médicos, educación, estimulación cognitiva), lo que daña su desarrollo.

Este es el maltrato más sufrido por la niñez guatemalteca, debido a la situación de pobreza que se vive, siendo más notorio en zonas marginales y el área rural, pero no es denunciado.

Este fenómeno refleja, niños desnutridos, con ropa sucia y rota o semidesnudos, descalzos, sin escolaridad, enfermos y sin acceso a cuidados médicos, dañando drásticamente su desarrollo y muchas veces provocando la muerte de ahí las altas tasas de muerte infantil.

c) Maltrato psicológico o emocional

Martinez (2009), menciona en su tesis que el maltrato psicológico es “Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento), por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”

Existen actitudes inadecuadas en los padres que provocan daños en el psiquismo infantil y son: sobreprotección, permisividad, exceso de ansiedad, rechazo, exceso de autoridad, identificación, perfeccionismo, exceso de crítica, inconsistencia.

Estas actitudes pueden ser conscientes o inconscientes pero el daño que se causa es el mismo, se debe proteger pero no sobreproteger, pues no se le da la oportunidad al niño, niña y adolescente a desenvolverse, ya no más gritos o insultos que lastimen, se debe tratar a la niñez con respeto, como sujeto de derechos, como ser humano.

d) Abandono psicológico o emocional

“Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por la niña, el niño o el joven y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta”. (Martinez 2009 p.23)

Este tipo de abandono causa mayor daño, pues pareciera que a la niñez se le considera invisible o un objeto, no como un ser que siente que tiene sentimientos que necesita expresarse.

e) Abuso sexual

El abuso sexual incluye la exposición inapropiada del niño a actos sexuales.

El uso pasivo del niño como estímulo sexual por los adultos y el contacto sexual entre el niño y personas mayores. Puede ser realizado por miembros de la familia (incesto), conocidos o extraños.

Este tipo de maltrato está causando alarma a nivel nacional, ya que las estadísticas de niñas embarazadas están aumentando y lo peor es que el agresor se encuentra dentro del seno familiar.

f) Explotación laboral

La madre, padre o responsables legales asignan a la niña, niño, joven con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que: exceden los límites de lo habitual; deben ser realizadas por los adultos; interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y/o escolares de la niña, niño y joven. Son asignadas al niño con el objeto fundamental de obtener un beneficio económico o similar para la madre, padre, responsables legales o la estructura familiar.

Todos los días vemos en las calles o en los medios de comunicación, noticias sobre la explotación laboral, niños vendiendo productos en las calles, lustradores, limpia vidrios, niños pica piedra, niños manipulando la pólvora para la elaboración de juegos pirotécnicos.

No se puede terminar de listar el trabajo infantil el cual siempre ha sido explotado y donde diariamente la niñez pone en riesgo su vida.

g) Corrupción

Se da por aquellas conductas en los adultos que promueven en la niñez y adolescencia, pautas de conducta antisocial. La corrupción se puede manifestar de dos maneras:

Como explotación sexual, utilizando a la niña, niño o joven en la prostitución o en la realización de pornografía con el fin de obtener un beneficio, sea económico, equivalente o de otra índole, por parte del adulto.

En la introducción a la delincuencia donde la madre, padre o responsables legales facilitan y refuerzan pautas de conducta antisocial o desviadas (especialmente en el área de la agresividad, sexualidad y drogas) que impiden el normal desarrollo e integración social de la niña, niño, joven. (Martinez 2009 p.23 y 24)

También incluye situaciones en la que la madre, padre o responsables utilizan a esta/e para la realización de acciones delictivas (por ejemplo, transporte de drogas, hurtos).

Es el diario vivir de la niñez guatemalteca, la pornografía ha tenido un repunte y las películas están circulando en lugares populares, con mucho acceso.

La delincuencia ha aumentado específicamente en la niñez y adolescencia, ya que los adultos los involucran sabiendo que hay leyes que los protegen.

h) Maltrato prenatal

Son aquellas condiciones de vida de la madre en etapa gestante que se pueden evitar, pero se mantienen y tienen consecuencias negativas en el feto.

Como el consumo de drogas y/o alcohol durante el embarazo que provoca que el bebe nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos aún malos o con síntomas de dependencia física.

Ejemplos típicos de estas condiciones son: alimentación deficitaria, exceso de trabajo corporal, enfermedades infecciosas, malos hábitos, seguimiento inadecuado de una enfermedad crónica, inasistencia a control prenatal.

Este tipo de maltrato es frecuente en niñas y adolescentes abusadas quienes tienen embarazos no deseados, no se cuidan, no asisten a control por temor a tener que denunciar a su agresor. También sucede con niñas y adolescentes que viven en la calle o consumen drogas y alcohol.

i) Retraso no orgánico del crecimiento

“Diagnóstico médico dado a aquellos niños o niñas que no incrementan su peso con normalidad en ausencia de una enfermedad orgánica”. (Martinez, 2009 p.25)

Se puede observar este tipo de maltrato en niñas y adolescentes que sufrieron severa desnutrición desde su nacimiento o desde el vientre de su madre.

j) Síndrome de Munchausen por poderes

La madre, padre o responsable legal someten a la niña, niño, joven a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios generados de manera activa (mediante la administración o inoculación de sustancias o la manipulación de excreciones, por ejemplo).

Pacientes que fabrican historias clínicas con falsos síntomas y absurdas evidencias sobre enfermedades, sometiéndose a múltiples investigaciones médicas, operaciones y tratamientos innecesarios y peligrosos para la vida del menor.

k) Maltrato Institucional

Es el mal ejercicio desde la institución sanitaria, educativa, jurídica o de servicios sociales, acrecentándose este tipo de maltrato debido a la corrupción que impera en nuestro país.

El poco o nulo acceso a centros de salud, hospitales, escuelas, la falta de atención y cuidado en instituciones que deben velar por el bienestar de la niñez.

1.1.3 La Familia

“Grupo de personas directamente ligados por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los niños” (Villeda B. 2008 p.16).

El maltrato infantil inicia en el Hogar, con la familia (núcleo de la Sociedad), lugar de protección y seguridad donde el niño, niña y adolescente debe sentirse seguro y protegido.

1.1.3.1 Violencia intrafamiliar

Congreso de la República, en su Decreto No. 97-96, Artículo 1 decreta que:

“Constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial. Tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se haya procreado hijos e hijas”.

El Maltrato Infantil se inicia en la violencia intrafamiliar, formando ciclos de maltrato de generación en generación.

La violencia intrafamiliar se inicia en la pareja y se transmite como una semilla de violencia en los hijos, especialmente cuando los involucran en el conflicto.

1.1.3.2 Manifestaciones de Violencia intrafamiliar

a) **Violencia física:** Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder respecto a otra, le inflige daño no accidental, por medio de la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no, lesiones externas, internas o ambas, o lesiones a la autoestima.

El castigo continuo y no severo se considera violencia física y se expresa a través de pellizcos, bofetadas, patadas, golpes, con objetos o armas punzo cortantes o de fuego. La violencia física severa puede ocasionar la muerte.

Es la que deja huella visible, pero que muchas veces se oculta para no afectar al núcleo familiar.

b) **Violencia psicológica:** Es toda acción que dañe la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona.

Incluye entre otros, los insultos constantes, la negligencia, la humillación, falta de reconocimiento, culpa, el chantaje, la degradación, el aislamiento de amigas/os y familiares, la destrucción de objetos apreciados, la burla, la ridiculización, rechazo, manipulación, amenaza, explotación y comparación, gritos e indiferencia.

Produciendo daños emocionales irreparables en todos los integrantes de la familia, por sus repercusiones.

c) Violencia sexual: Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física o intimidación psicológica, obliga o induce a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad o que participe en interacciones que propicien la victimización.

La violencia sexual ocurre en una gama de situaciones como cuando el cónyuge o compañero obliga a la mujer a tener coito, la maltrata durante el acto sexual, la obliga a adoptar posiciones que no desea o a tener relaciones sexo genitales con otras personas.

El abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual y la violación son algunas manifestaciones de la violencia sexual. Que muchas veces por vergüenza o miedo no se denuncian y que salen a luz hasta cuando existe un embarazo no deseado.

El abuso incluye entre otras: caricias no deseadas, relaciones afectivas sexualizadas, penetración anal, oral, vaginal con el pene u objetos, exposición forzada a material pornográfico y exhibicionismo.

d) Violencia patrimonial o económica: Son aquellas medidas tomadas por el agresor, como la destrucción o venta de objetos de la casa o patrimonio conyugal, los enseres y menaje de casa.

Esto implica en la mayoría de casos, la venta de la vivienda u otros bienes propiedad de ambos, destrucción de documentos de identificación.

Así como la negación de asistencia económica u omisiones que afectan la sobrevivencia de las mujeres, sus hijos e hijas y control del dinero.

Siendo la más frecuente la económica, afectando el desarrollo integral del niño, niña o adolescente por las limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas.

e) **Violencia contra las mujeres:** “Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (CONAPREVI 2006 p. 7)

Este tipo de violencia se da por cuestiones culturales o por el machismo existente en muchos departamentos donde es muy marcado, especialmente en la niña.

1.1.3.3 Género

“Designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos, es decir, se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer y hombre y a la relación de subordinación entre ambas”. (SEPREM 2005p.25)

Con género nos referimos a las características sociales de las mujeres y de los hombres, que dictan cómo debemos pensar, sentir y actuar las mujeres y los hombres.

1.1.3.4 Equidad de género

Es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustadas a las especiales características o situaciones (sexo, edad, género, religión, clase, etnia). (SEPREM 2005 p. 31)

La equidad de género es un tema que está permitiendo evitar o minimizar la violencia contra la mujer, pues muchas mujeres están sobresaliendo y desarrollando habilidades que les eran negadas por el hecho de ser mujer.

1.2 Antecedentes del Maltrato Infantil

Durante siglos el maltrato ha sido justificado de diversas formas, quedando evidencia en leyendas, mitos, descripciones literarias donde se manifiesta el exterminio y maltrato a menores.

Al igual que en tiempos anteriores, el maltrato infantil ha sido y sigue siendo un problema médico, legal y social que apenas ha cobrado actualidad.

Según estudios realizados antes de 1980, en relación al Maltrato Infantil en Guatemala, en centros de salud y hospitales se evadía el maltrato como objetos de atención médica; la gran mayoría de los casos de niños rechazados y abandonados, lesionados, fracturados, quemados, etc.

Eran atendidos por personal hospitalario sin que los diagnósticos médicos reconocieran y sospecharan del maltrato infantil a pesar de las evidencias.

En 1,977 los hospitales en que se realizaron estudios sobre el problema del maltrato fueron los hospitales Roosevelt, San Juan de Dios, Hermano Pedro de Betancourt, Hospital de Sololá y Hospital de Antigua Guatemala.

De todos los casos atendidos en las pediatrias de los hospitales antes mencionados, el 50% eran víctimas de maltrato físico y que sus padres mentían con relación a las causas que habían provocado las lesiones.

En 1983 la facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala realizó un panel foro denominado “Síndrome de Maltrato Infantil en el Infante”. Con motivo de tal evento, los médicos José Echeverría y Jorge Prado plantearon algunos datos generados por radiología del Hospital Nacional de Quetzaltenango.

Muchos de los casos son fracturas consolidadas o sea fracturas no atendidas y que deformaron pequeñas partes del cuerpo del niño.

El conocimiento de nueva literatura, de experiencias acumuladas en otros países, y la preocupación por la problemática sociopolítica en el país durante los años ochenta, creó condiciones para que algunos médicos fueran profundizando su preocupación hacia la niñez maltratada y comprendiendo las necesidades de atención de este sector de la población en Guatemala.

En 1,986 en el Simposium “El Niño Maltratado” del hospital General San Juan de Dios se dio a conocer la serie de casos que se presentaban cada día a este hospital, por lo que se comenzaron a buscar alternativas de solución al problema, para ello se integró un equipo multidisciplinario, (médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos), al igual se ha hecho en los otros hospitales con el objetivo de prevenir y romper con la cadena de maltratadores que se hace necesario erradicar. (González, 2007).

Según datos incluidos en el Informe Mundial del 2,006 de la ONU sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, anualmente entre 133 millones y 275 millones de niñas y niños son víctimas de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección por las personas a cargo de su cuidado, de darles afecto, atención, resguardo de sus derechos, para desarrollarse plenamente y son quienes ejercen maltrato en sus diversas variantes (violencia física, psicológica y por negligencia o abandono).

1.3 El Maltrato Infantil

Se considera que el maltrato infantil es un problema complejo, latente, multifactorial y multicausal de inmensas proporciones dentro de la sociedad, pero se conocen o evidencian una mínima parte de los casos.

1.3.1 Factores del Maltrato

Existen factores asociados con el maltrato los cuales pueden ser: individuales, familiares y sociales.

Entre los factores individuales podemos mencionar: ascendientes maltratadores, concepto equivocado de la disciplina, falsas expectativas, inmadurez, retraso mental, psicopatías, adicciones, trato brusco y baja autoestima de los padres.

Los factores familiares pueden ser: hijos no deseados, desorganización hogareña, penurias económicas, desempleo o subempleo, desavenencia conyugal, falta de autodominio, educación severa.

Entre los factores sociales tenemos: el concepto del castigo físico, actitud social negativa hacia los niños, indiferencia de la sociedad.

1.3.2 Causas del Maltrato

El Maltrato Infantil es multicausal; según las relaciones entre padres, los niños y el medio pueden ser:

Entre padres, las malas experiencias en la niñez, maltratan porque fueron maltratados, lo aprendieron en su familia como un método de enseñanza, insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza.

Disputas maritales, padrastros, madrastras, cohabitantes o padres separados; expectativas irrazonables, poco realistas, necesidades emocionales insatisfechas; consumo de alcohol o drogas.

Con los niños, el espaciamiento entre nacimientos; tamaño de la familia; apego de los padres; expectativas de los padres ante el niño (niño no deseado, niño inquieto, problemático, con conducta inadecuada, enfermo, con déficit de atención, hiperactividad o retraso).

Según su relación con el medio, se mencionan, situaciones medio ambientales, problemas económicos, desempleo, hacinamiento, vivienda inadecuada, aislamiento social, valores culturales y comunitarios entre otros.

1.3.3 Indicadores del Maltrato

Existen indicadores que dan la pauta de que existe maltrato de los padres hacia los hijos pues parecen no preocuparse por el niño, no acuden a citas o reuniones del Colegio o escuela.

Desprecian y desvalorizan al niño en público, sienten a su hijo como una propiedad y que pueden hacer con él lo que sea; alguno de los padres o los dos están siempre fuera de casa compensando con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos.

Abusan de sustancias tóxicas, trato desigual entre los hermanos comparándolos constantemente, justifican la disciplina rígida y autoritaria.

Los indicadores más frecuentes de maltrato en el niño son las señales físicas, niños sucios o con ropa inadecuada, cansancio o apatía, cambio significativo de la conducta sin motivo aparente (agresividad, rabietas, vergüenza, ansiedad, depresión, aislamiento, regresiones), actitud hipervigilante (en estado de alerta).

Conducta sexual explícita, juego y conocimiento inapropiado para la edad, tiene pocos amigos por la incapacidad para confiar en los demás, evita ir a casa, presenta desordenes somáticos (dolores frecuentes sin causa aparente).

Problemas alimenticios (muy glotón o pérdida del apetito), falta a clases reiteradamente sin justificación, retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual, presenta conductas antisociales (fugas, vandalismo, hurto).

1.3.4 Efectos del Maltrato

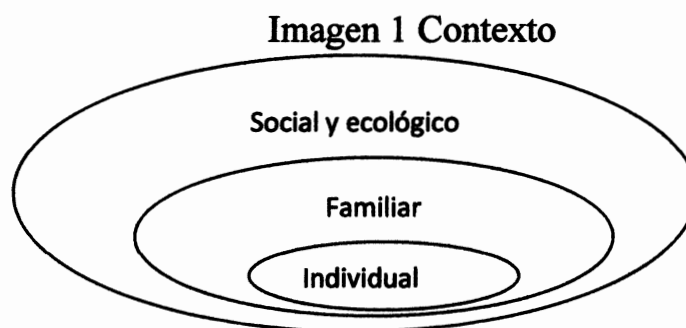
Entre los efectos del Maltrato Infantil se puede mencionar, la búsqueda de aceptación y afecto en grupos inadecuados, trastorno de personalidad, rechazo al propio cuerpo (autodestructivo o suicida).

Vulnerabilidad para volver a ser victimizado, embarazos no deseados, propensión a escoger parejas abusivas, fobias, problemas de identidad sexual, exhibicionismo, adicción a sustancias dañinas a su cuerpo, fugas del hogar; baja autoestima, aislamiento, miedos depresión, ansiedad, dificultades en la atención, ansiedad, retraso en el lenguaje, agresividad, problemas de conducta, alteraciones del sueño y de la alimentación.

1.3.5 Contexto del Maltrato

El maltrato infantil no debe analizarse solo a nivel individual sino ampliarse a su contexto familiar, social y ecológico; no hacerlo es descontextualizar el fenómeno y limitar su análisis a nivel primario incompleto.

Lo anterior, se resume así



Fuente: Elaboración propia. 2017

a) La familia

Constituye la célula de la sociedad, el escenario más importante para el desarrollo de la personalidad. Villeda (2008) designa como familia al “grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos, en su acepción amplia se hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común”.

El concepto de familia ha evolucionado cuantitativa y cualitativamente debido a las modificaciones en las relaciones de parejas, la autonomía económica e intelectual de la mujer, el aumento de las relaciones prematrimoniales.

El incremento de divorcios, migraciones, violencia, pobreza, paternidad irresponsable, el conflicto armado interno sufrido durante décadas.

En la actualidad la mayoría de las familias es monoparental , ya que es la madre quien está a cargo, tomando el papel de jefa de hogar teniendo el cuidado de los hijos, del hogar y un trabajo informal o de autoempleo; afectando la unidad y armonía familiar.

Vivimos en un mundo convulsionado siendo la familia quien sufre las consecuencias del deterioro de los valores morales.

El materialismo, la crisis económica y los desafíos que nos obligan a luchar día a día para sobrevivir.

La situación de la familia se describe como disfuncional, desintegrada, uniparental, moderna, con limitaciones lo que la hace vulnerable a ser violentada.

No olvidemos que la familia es la matriz, son los cimientos y la base sobre la que se edifica nuestro ser.

b) La Familia Violenta

Es un sistema familiar mecánico, degenerativo, no biológico que ha estructurado a través del tiempo a lo largo de su convivir una serie de pautas y reglas basadas en la violencia y el maltrato como modo de relación, integrando a su sistema ideológico estructuras de dominación, de abuso, de poder y de negación de lo humano, como formas válidas de relación. (De la Cruz 2010 p.59).

Un sistema familiar violento es un sistema enfermo, patológico, degenerativo, contaminado e influido por sistemas socioculturales violentos de la sociedad y el entorno ecológico que lo rodea.

Basándose en maltrato y abuso, relaciones de poder, opresión sometimiento de los miembros más débiles, sin respeto de las diferencias de edad ni de género.

Pierden el control y responden de forma mecánica a las pautas marcadas por la sociedad y su cultura; reproduciéndose así el maltrato, dolor y sufrimiento.

La víctima sigue siendo víctima, lo fue ayer, lo es hoy y lo será mañana, se encuentra atrapada en un sistema de violencia que en muchos casos el maltrato puede causarles la muerte.

Por lo que el agresor activo tiene responsabilidad moral, social y penal sobre su conducta y debe responder a sus consecuencias ante la sociedad y sus sistemas de control y someterse a ellos.

Lamentablemente a falta de denuncia, no se logra la penalización ante el maltrato y si se hace la denuncia muchas veces el proceso es muy largo o nulo.

Es importante no olvidar que la conducta de los padres es uno de los factores de mayor influencia en la formación de la personalidad y valores de los hijos.

En muchas familias el ambiente es de tensión, pleitos, recriminaciones continuas, creando huellas imborrables en las mentes de los hijos.

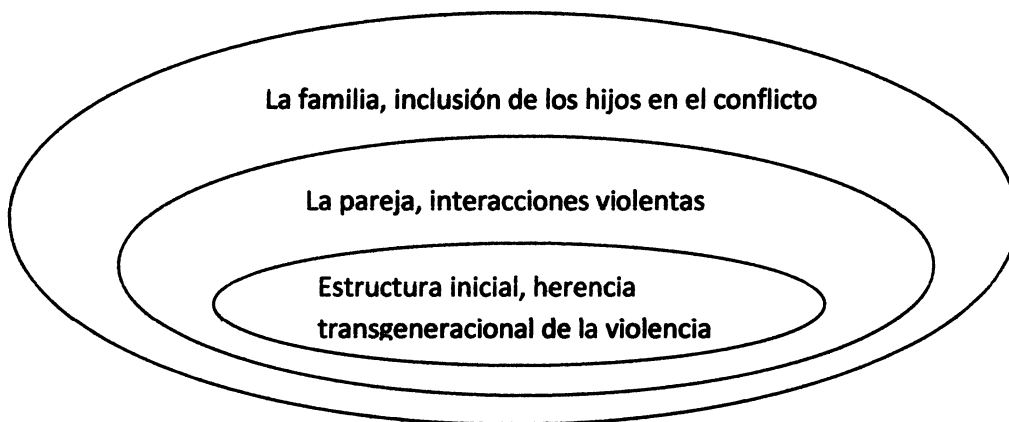
Es dramática la forma como han aumentado los homicidios, violaciones, hurtos, estafas, apropiaciones indebidas, tráfico de drogas, trata de personas y el abuso a los niños, específicamente en las niñas.

La violencia en la familia es una realidad que necesita nuestra atención. “El maltrato en la pareja no solo viola los derechos de la persona sino también de los niños que viven esa violencia”. (Folleto, La Familia, p.2).

Los niños maltratados, generalmente se convierten en padres y esposos maltratadores, transmitiéndose de generación en generación, convirtiéndose en un círculo vicioso, el cual debe romperse si se quiere alcanzar salud mental y emocional.

El siguiente diagrama ejemplifica la estructura familiar violenta:

Imagen 2 Estructura Familiar



Fuente: Elaboración propia. 2017

La estructura inicial se refiere a la pareja, cuando inicia su relación, cada uno trae su propia cosmovisión del mundo por la experiencia vivida en su familia. La cual puede ser violenta, donde la mayoría de las mujeres tienen un papel de sumisión, negación, dolor y sufrimiento.

La interacción de la pareja es un proceso de mutuo aprendizaje, ensayo – error, donde conforman las reglas que definirán su sistema familiar, constituyen un ciclo de unión – separación, agresión – perdón.

Con su comportamiento transmiten la semilla de violencia a sus hijos, más cuando los incluyen en el conflicto, pidiéndoles que escojan aliarse con uno de los cónyuges. El niño se siente atraído por el más vulnerable, la víctima; y en contra del agresor; el agresor al sentirse excluido agrede al hijo iniciando así el maltrato físico y psicológico.

El niño afectado, llama la atención de los padres con cambios de conducta hasta llegan a manifestar enfermedades psicosomáticas, que al volverse crónico se presenta en contextos extrafamiliares como la escuela o el vecindario (por ello es que muchas veces son los maestros o los vecinos que presentan las denuncias del maltrato).

Algunos no soportan la presión y toman la decisión de huir a la calle creyendo salvarse de la agresión de los padres pero caen en la agresión de la sociedad y el Estado que a través de Instituciones que lejos de comprenderlos, los señalan, agreden, maltratan, marginan.

Su historia es de hambre, enfermedad, desnutrición, abuso, robo, marginación, violencia, y en muchos casos hasta la muerte.

Los que prefieren quedarse en su hogar, se quedan sufriendo en silencio. Aunque algunas personas logran salir de esa estructura, superan y cambian este sistema de violencia, lamentablemente son muy pocos.

1.3.6 La Institucionalización de la niñez y adolescencia

El problema de maltrato infantil ha provocado a nivel mundial, la unión de esfuerzos para la creación de diversas instituciones (hogares, orfanatos).

Tienen como objetivo primordial, la promoción del cuidado de la niñez, la defensa de sus derechos y en conjunto su protección integral.

Surge en Guatemala la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, donde establece como medida cautelar la Institucionalización como “abrigo temporal del niño, niña y adolescente en entidad pública o privada, conforme las circunstancias particulares del caso” (LEPINA Decreto 27-2003, Art. 112 literal h. p.37).

Los factores políticos, económicos, sociales y culturales vinculados con la pérdida de cuidados parentales, causados por la pobreza, desplazamientos, migraciones, desastres naturales, conflicto armado interno, violencia, discapacidad, entre otros, provoca en la niñez la falta de acceso a la salud, de una vivienda, de acceso a la educación.

Sometimiento al trabajo infantil (esclavitud, explotación sexual y comercial), abusos y violencia intrafamiliar, lo que implica vulnerabilidad de los derechos de la niñez, especialmente la niña y como medida preventiva o de protección para que no continúe esta problemática, se les institucionaliza.

Es necesario resaltar que debe ser una medida temporal, considerando que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión.

Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. (Convención sobre los Derechos del Niño 1989, Principio III).

Lamentablemente la realidad es otra, ya que según El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó en el 2006, que ocho millones de niños en todo el mundo viven en Instituciones.

En América Latina, unos ciento veinte mil y en Guatemala, cinco mil quinientos aproximadamente en 7 instituciones públicas y 134 centros privados muchos de ellos con superpoblación.

Se solicitó a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, datos estadísticos recientes sobre los niños institucionalizados bajo protección por maltrato infantil.

Obteniéndose como respuesta que el único departamento a cargo de la Dirección de protección especial que ha atendido niños bajo protección por maltrato infantil, es el Departamento de Protección Especial de Primera Infancia, ubicado en Zacapa, presentando datos actuales en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Niños y niñas atendidos por maltrato del 01 de enero al 24 de agosto 2017

Mes	Niños	Niñas
Enero	7	7
Febrero	8	7
Marzo	13	7
Abril	9	6
Mayo	8	9
Junio	5	3
Julio	9	9
Del 1 al 24 de agosto	10	10
Gran total	69	38

Origen: Dirección de protección especial, acogimiento familiar y residencial, 2017.

También enviaron el siguiente cuadro, con datos reportados por las casas de la Dirección de Protección Especial Residencial del Hogar Seguro Virgen de la Asunción.

En el que se observa que han sido atendidos más niños que niñas.

Tabla 2

Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”.

No.	Residencias	Femenino	Masculino	Total
1	Alida España	28	18	46
2	Esperanza de vida	12	24	36
3	C.D. Quetzaltenango 1	0	15	15
4	C.D. Quetzaltenango 2	0	20	20
5	C.D. San Cristobal	8	0	8
6	Casa San Cristobal	0	13	13
7	Casa 1 zona 15	0	13	13
8	Casa 2 zona 15	0	12	12
9	Anexo	17	0	19
Total general		65	115	180
NNA				

Origen: Dirección de protección especial, acogimiento familiar y residencial, 2017.

Otro dato importante es el que se presenta en el siguiente cuadro, ya que se especifica el motivo de ingreso, edad y género, durante el presente año.

Tabla 3

Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”

Edad	Abandono		Agresión sexual		Consumo		Extravío		Maltrato		Migrante		Negligencia		Orfandad		Población permanente		Problemas familiares		Protección y abrigo		Rebelión		Riesgo social		Sin recurso		Total general	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
1																													2	
2																														2
3																														3
5																														2
6																														1
7																														5
8																														7
9																														7
10																														6
11																														6
12																														13
13																														15
14																														17
15																														20
16																														21
17																														17
18																														8

Origen: Dirección de protección especial, acogimiento familiar y residencial, 2017.

En la mayoría de los países de la región se advierte un uso desmedido de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes por razones de protección ante situaciones como:

- a) Encontrarse en situación de pobreza.
- b) Haber sido víctima de violencia, maltrato, abuso, abuso sexual, explotación o trata.
- c) Encontrarse en condiciones que son calificadas de riesgo, abandono, rechazo familiar, orfandad parcial o total, o situación de calle.
- d) Frente a casos de niños, niñas y adolescentes que han sufrido desastres naturales.
- e) En el caso de conductas de los niños, niñas y adolescentes que vulneran derechos de otras personas.
- f) Por tratarse de niños, niñas o adolescentes con conductas de abuso de drogas o que requieren urgente tratamiento médico, incluso psiquiátrico.
- g) Casos en los que sus progenitores se encuentren privados de libertad, sufren padecimientos psiquiátricos u otras enfermedades que les imposibilitan cuidarlos.

Pese a que esa medida debería ser utilizada únicamente en forma excepcional, se usa frecuente y por largos períodos de tiempo.

Capítulo 2

Protección de la niñez y adolescencia que sufre maltrato

Este capítulo presenta el marco legislativo vigente en nuestro país, que protege al niño contra el maltrato infantil, contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por el país y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

2.1 Marco Legal sobre Protección de la niñez y adolescencia

El marco jurídico indica algunos artículos legales respecto a los deberes y obligaciones del Estado sobre la protección física, emocional, cultural y social de la niñez que es nuestro objeto de estudio.

2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Es la carta Magna de una nación democrática y de mayor jerarquía en el ámbito de las normas legales de un país.

De ella se han escogido algunos artículos que tienen relación con la presente investigación, los cuales textualmente dicen:

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y de los ancianos.

Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad, y previsión social. (Constitución Política de la República de Guatemala 1985).

2.1.2 Convención sobre los Derechos del Niño

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo de 1990.

Ratificada por el gobierno de Guatemala, más por protocolo que por tener una clara conciencia y voluntad política del agudo problema que representa la difícil situación en que se encuentra la niñez que se debate entre la pobreza, la miseria y el morir de hambre.

El niño guatemalteco no está a salvo del irrespeto a sus derechos y es que en muchos casos la ley se convierte en letra muerta, con escasa aplicación práctica.

Es alarmante la realidad de casos de niñas maltratadas en nuestro país a pesar de que muchos casos no son denunciados.

En el preámbulo de la Convención afirma que el niño, por su inmadurez física y mental, “necesita protección y cuidados especiales”.

Artículo 19.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual mientras el niño se encuentre bajo custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier persona.

Artículo 32.- Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, así como aquellos nocivos para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral, social.

Artículo 33.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícito de esas sustancias.

Artículo 34.- Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexual, con este fin, los Estados Partes tomarán en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedirlo.

Artículo 36.- Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 39.- Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: Cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura y otras formas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño. (ODHAG 2000.Guía, p.79-99).

2.1.3 La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Esta ley fue decretada el cuatro de junio del año 2003 considerando la necesidad de promover el desarrollo integral de la niñez y adolescencia guatemalteca y porque en la Convención sobre los derechos del niño se proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad.

Se tomaron en cuenta solo los siguientes artículos relacionados al tema de investigación:

Artículo 1.- Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 2.- Definición de Niñez y Adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona que desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

Artículo 11.- Integridad: Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 53.- Maltrato y Agravios. Todo niño, niña y adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato.

El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54.- Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) **Abuso físico:** que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña y adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) **Abuso sexual:** que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) **Descuidos o tratos negligentes:** que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d) **Abuso emocional:** que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. (LEPINA 2003, Decreto 27-2003).

2.1.4 Mecanismos de atención a la Niñez

Son varios planes en donde se distribuyen las responsabilidades del cumplimiento de objetivos a los sectores del Organismo Ejecutivo y del Organismo Judicial, según las acciones que deben ejecutar, los cuales solo se mencionan pero si es necesario conocerlos a profundidad.

a) **Plan de acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia:** Es la guía de atención a la Niñez en Guatemala, el cual establece como estrategia la articulación de los programas y proyectos institucionales.

b) **Plan de Equidad de oportunidades para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas. (2001-2006).**

c) **Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

d) **Plan Nacional contra la Explotación Sexual comercial de la Niñez y Adolescencia.**

e) **Plan Nacional de Protección de la Niñez de la calle.**

Capítulo 3

Nuestra Señora de los Remedios

Casa hogar para niñas

Este capítulo describe las características de la institución que alberga a, las niñas y adolescentes, como medida de protección ante el maltrato sufrido en su núcleo familiar.

3.1 Antecedentes del Departamento de Jalapa

Jalapa es uno de los 22 departamentos que conforman la República de Guatemala, en América Central. Su nombre se deriva del náhuatl xal-a-pán que significa en agua arenosa. De xallí, arena; a, apócope de atl, agua, río; y pan, posición locativa.

Jalapa es descrito por sus habitantes como La Morena Climatológica de Oriente. El Departamento de Jalapa se encuentra situado en la región Sur-Oriente de Guatemala.

Limita al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al Sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; al Este con el departamento de Chiquimula; y al Oeste con el departamento de Guatemala.

La cabecera departamental de Jalapa se encuentra aproximadamente a 96 Kms. de distancia de la ciudad capital vía Sanarate y una distancia aproximada de 168 Kms. vía Jutiapa, Santa Rosa.

El departamento se integra por Jalapa cabecera del departamento, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas y Mataquescuintla. La superficie total es de 2,053 Kms².

En la actualidad predomina el idioma español y una cultura mestiza influenciada por las costumbres castellanas.

El idioma indígena predominante es el idioma pocomam, aunque se encuentra en vías de extinción, ya que solamente lo hablan algunos ancianos en los municipios de San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y San Carlos Alzatate.

La población aproximada hasta el 2012 es de 327,297 personas en total, conformada por 158,011 hombres y 168,286 mujeres.

Esto evidencia que la población mayoritaria es de mujeres, ya que representa un total del 52%. De la población el 23% están en extrema pobreza, el 39% en pobreza y el restante 38% son no pobres.

3.2 Orígenes de la Casa Hogar

La Casa Hogar Nuestra Señora de los Remedios, de la Congregación de monjas Marta y María, está localizada en la Colonia Los Pinos de la cabecera departamental de Jalapa. Desde la cabecera departamental a la Casa Hogar se recorren aproximadamente 4 kilómetros de terracería, que en época de lluvia es necesario ingresar con vehículo 4 x 4 por lo intransitable del camino.

Inició, según palabras de las hermanas, “por obra y gracia del Espíritu Santo”, ya que no estaba prevista en los planes de la Congregación, pero como reiteran, sí en los de Dios.

La obra da inicio en 1,995, cuando una niña, huyendo de su casa, tocó a la puerta del Convento buscando refugio. La decisión de las Madres fue difícil, sin embargo decidieron que no podían dejarla abandonada, por lo que dieron parte a la PNC y la incorporaron a la vida del convento, siguiendo los trámites de ley.

Las Madres velaban por su educación y manutención, pero sin darse cuenta, pronto otras niñas de la montaña de Jalapa, comenzaron a llegar (de distintas comunidades) de tal forma que en el año 1998 llegaron a ser 80 niñas.

Esta situación era difícil, ya que vivían en el Postulantado de la Congregación Marta y María, en una pequeña casa que albergaba a más de 120 personas, sin más auxilio que el de la Divina Providencia. Por lo que se hizo necesario, entonces, alquilar un inmueble más grande y separar las niñas de las hermanas formadas.

Entre 1998 y 2003, gracias a la Providencia de Dios y a personas e instituciones caritativas nacionales y europeas, adquirieron un terreno de dos manzanas.

3.3 Infraestructura y Equipamiento

El Hogar está ubicado en un terreno de aproximadamente dos manzanas, con la infraestructura y equipos siguientes:

Edificio Central: Es de 2 niveles, cuenta con 4 habitaciones grandes y sala. Paredes de block, techos de terraza y lámina (mixto). Cada habitación cuenta con literas de 2 y 3 niveles que potencialmente pueden albergar alrededor de 24 niñas cada una, para un potencial total de 105 y 15 hermanas. Cada habitación cuenta con tres servicios de baños y dos de servicios sanitarios.

Recientemente se construyó otro módulo para la cocina y el comedor ya que la anterior ya no reunía las condiciones que demandaban, se instalaron varias estufas industriales de gas propano (unas donadas y otras por actividades realizadas para obtener los fondos necesarios para la compra) cuentan con 3 estufas ahorradoras de leña, 2 hornos eléctricos y un molino de nixtamal. En el comedor cuentan con mesas y sillas plásticas.

En el segundo nivel se construyó una capilla, donde todos los días asisten a misa.

Existe un edificio de un nivel con 5 locales para los talleres de computación, costura, cocina y para actividades educativas, cada uno con su respectivo equipo.

Se construyó una galera con piso de cemento pero sin paredes, la que es utilizada para eventos de recreación y estudio.

Se cuenta también con un apartamento para albergar a los voluntarios que llegan a prestar apoyo, con capacidad para 8 personas.

Poseen un sistema de abastecimiento de agua potable por bombeo, basado en pozo propio, cisterna y bomba eléctrica.

Cuentan con energía eléctrica, jardín amplio, poco trabajado, con vías de entrada y parqueo de tierra, un muro perimetral de malla y una fosa séptica.

Se cuenta también con un vehículo panel (bus de pasajeros), para la movilización de las niñas y adolescentes, conseguido por donación.

Dentro de las Instalaciones del Hogar se construyeron 4 aulas, dirección, biblioteca y servicios sanitarios donde funciona el Colegio, con nivel preprimario y primario en jornada Matutina, básicos en jornada vespertina, atendidos por 6 maestros y tres auxiliares o colaboradoras.

Diversificado lo estudian en Institutos en la cabecera departamental de Jalapa en plan diario y fin de semana.

El Hogar hace un importante aporte a la sociedad, no sólo jalapaneca, sino a nivel nacional, ya que han ayudado a que las niñas terminen sus estudios de nivel primario, secundario y diversificado ya que han egresado graduadas de las carreras de Magisterio y Perito Contador.

3.4 Administración del Hogar

Actualmente la Casa Hogar es administrada por 14 hermanas religiosas. Contando con el apoyo de personas e instituciones para el sostenimiento de la institución.

La Directora Madre Claudia Leonor Pineda Carias, está al frente de la Casa Hogar, demostrando mucho esmero, dedicación y sobre todo eficiencia.

3.5 Características de la Población en el Hogar

El Hogar alberga a 110 niñas y adolescentes (población que varía según los ingresos y egresos que se dan en el transcurso de los meses). Las edades entre las que oscilan es, de los 0 hasta los 22-24 años.

Varias niñas llegan por voluntad propia provenientes de las comunidades rurales de los diferentes departamentos de nuestro país debido a que en sus hogares viven en extrema pobreza, lo que limita la satisfacción de sus necesidades básicas como alimentación, salud y educación; la mayoría están internas para tener la oportunidad de continuar sus estudios en el Colegio que se encuentra dentro del Hogar, hasta graduarse.

Se atienden a niñas de municipios y departamentos como Santa Rosa, Jutiapa, Livingston, Puerto Barrios, Izabal, Guastatoya, El Progreso y Chiquimula.

Otras niñas son referidas por los Juzgados de la Niñez de Jalapa, Guatemala, Zacapa, Alta Verapaz, San Marcos y Jutiapa ya que son víctimas de violencia intrafamiliar, abusos, maltrato físico y verbal, incesto y violaciones. Cabe mencionar que de los Juzgados no reciben ninguna ayuda económica.

Las niñas se reciben para darles un lugar de recuperación y reinserción a la sociedad, se les brinda alimentación, vivienda y vestuario sin costo alguno.

Dentro de la población se encuentran las 14 hermanas y directora que son las que administran el Hogar y cuidan de las niñas y adolescentes.

3.6 Apoyos Identificados

INTECAP: proporcionando instructores de cocina, de computación y de otras técnicas en forma semanal y/o días sábados, dependiendo del curso, sin costo alguno.

La Municipalidad de Jalapa: aporta una mínima cantidad de víveres cada mes.

La fundación MILAGROS de Estados Unidos, sostiene un proyecto por medio del cual se enseña a las niñas a la elaboración de manualidades, las cuales se comercializan en el extranjero y los fondos recabados son utilizados en beneficio del hogar.

Las Facultades de la USAC de Jalapa les proporcionan apoyo eventualmente con estudiantes de últimos años de Psicología y Trabajo Social, con programas de diversión y esparcimiento.

A partir del mes de septiembre 2011, el Grupo de Emaús a través del voluntariado ha apoyado al Hogar, realizando diversas actividades para la obtención de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud general y nutricional, a través de entrega de lo recaudado todos los últimos domingos de cada mes.

Actividad que es esperada por las niñas ya que les preparan un almuerzo especial y se realizan diversas actividades educativas y sociales para llevarle momentos de alegría a toda la población del Hogar.

Este grupo voluntario se ha tomado la tarea de planificar actividades como celebración de los 15 años de las niñas, el día de verano, día del niño, la navidad y el patrocinio de becas escolares a través del apadrinamiento.

Además realizan 4 jornadas médicas, 2 dermatológicas, 1 de medicina general y 1 nutricional. A partir de este año ya se cuenta con la atención médica, dentro del hogar, ya hay un Doctor que atiende voluntariamente brindando atención preventiva y curativa.

A partir del 28 de febrero del 2012, se estableció el Programa de Atención Psicológica, coordinado por la Licda. Isabel González, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se encarga del acompañamiento ante los efectos psicosociales del maltrato en las niñas y adolescentes.

De la misma forma cada integrante de Emaús aporta profesionalmente su expertise, (arquitectos, ingenieros, agrónomos, publicistas, maestros, diseñadores, entre otros), siendo así como se ha apoyado también en la infraestructura, la organización y administración del hogar.

3.7 Necesidades puntuales

a). *Alimentación:* Actualmente se necesitan 10,800 tiempos de comida al mes con sus correspondientes 7,200 refacciones, para atender las necesidades básicas del Hogar en cuanto a desayunos, almuerzos, refacciones y cenas.

b). *Cocina:* Dotarlos de baterías de cocina para la gran cantidad de comida que deben elaborar diariamente, asegurar el abastecimiento del gas propano y leña.

c). *Vestido:* Ropa de vestir de diario, de dormir, de cama y uniformes y zapatos formales y deportivos para un aproximado de 110 niñas.

d). *Higiene y limpieza,* pañales y accesorios para bebés, toallas sanitarias, materiales de limpieza personal y del medio.

e). *Servicios:* Energía eléctrica, Sistema de Agua de servicios por gravedad. (Construcción del tanque elevado), apoyos técnicos en administración, reparaciones y desarrollo de Infraestructura.

f). *Apoyos médicos:* En medicina general, dermatología, psicología, odontología, enfermedades tropicales y alergias; medicinas preventivas, curativas y vitaminas.

Este es a grandes rasgos el medio en el que viven las niñas y adolescentes albergadas en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios, donde se les ha apoyado con alimentación, vestuario, salud, educación, Recreación, tecnificación, profesionalización, apoyo psicológico, moral y espiritual, pero aún falta mucho por hacer; según lo manifiestan las encargadas de la casa hogar.

Capítulo 4

Trabajo Social en la protección de la niñez y adolescencia

La protección de la niñez y adolescencia es un tema que concierne al Trabajo Social; cuando un niño, niña o adolescente se encuentre desprotegido o desamparado por quienes ejercen su guarda potestad o cuando se encuentran en riesgo de exclusión social, es necesario que el Trabajador Social realice un acompañamiento con la niñez, desde que se notifica la situación de desprotección.

La situación de desamparo pone en riesgo a que la niñez y adolescencia no pueda desarrollarse en su integridad en el seno familiar, por lo tanto, el papel del Trabajador Social en la protección de la niñez y adolescencia es fundamental para el bienestar tanto de la niñez como de su familia.

4.1 Trabajo Social

En la práctica el término se emplea con tres alcances diferentes:

_ Para designar una profesión o un cuerpo profesional (los Trabajadores Sociales) que realizan determinadas actividades.

_ Para hacer referencia a un corpus conceptual y metodológico (métodos, técnicas y procedimientos operativos) que se aplican en determinadas formas de intervención social.

— Para aludir a formas operativas de intervención sobre la realidad social; este alcance es similar al de acción social.

El Trabajo Social es definido como una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés. Las tareas de acción social y la prestación de servicios son realizadas en cuanto a sus objetivos tácticos con un alcance asistencial rehabilitador o preventivo. (Ander Egg E. 1995).

Villeda (2008) indica que Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que en forma científica derivada de la estructura social a nivel individual, grupal y comunal mediante la concientización y auto gestión en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permita el disfrute de su bienestar integral derivado de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social.

4.1.1 Objetivos del Trabajo Social

- Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite los procesos de desarrollo social.

- Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que le corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades sociales.
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades mediante la organización y promoción social, para la autogestión y movilización popular.
- Sistematizar experiencias teóricas y prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

4.1.2 Principios del Trabajo Social

- Respeto a los Derechos Humanos.
- Respeto a la individualidad.
- Reconocer las potencialidades de las personas.
- Solidaridad.
- Cooperación.
- Ayuda mutua.
- Guardar el secreto profesional.
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que le afectan.

- Fortalecer las prácticas democráticas en la población.
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población.

Es necesario tener el pleno conocimiento tanto de los objetivos y principios de Trabajo Social ya que engloba el quehacer del Trabajador Social, específicamente los mencionados anteriormente pues están relacionados al tema investigado.

4.1.3 Métodos de Trabajo Social

Toda profesión tiene su propio método de trabajo de acuerdo a su naturaleza y misión para lograr objetivos y conseguir sus fines. El método deriva del griego meta y odon que significa camino para conseguir un fin.

La metodología y el método de Trabajo Social implican proceso de integración entre la teoría y práctica. Los métodos profesionales de acción son: Trabajo Social de Casos; Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social de Desarrollo Comunitario. Existiendo diferencias entre los dos primeros pero en la acción profesional tienen secuencia en el estudio, diagnóstico y tratamiento.

a) Trabajo Social de Casos

En el siglo XIX surge el Trabajo Social de Casos como un intento de superar las medidas paliativas existentes.

En el siglo XX supero conceptos como beneficencia, filantropía, consolidándose como apoyo profesional.

Se entiende como Trabajo Social Individual y Familiar: “Los abordajes realizados en la micro unidad social que es la familia, teniendo en cuenta a sus miembros como integrantes con su individualidad en función del entorno relacional. (Villeda B. 2008, p. 38).

Permite el estudio objetivo de la problemática, el análisis de los problemas, los recursos y alternativas de solución para elaborar el diagnóstico que dará paso a la planificación y práctica del tratamiento.

b) Trabajo Social de Grupos

Inicia en 1946 en Estados Unidos, aceptado como un método propio de la profesión. Tiene como antecedentes la asistencia social a grupos de indigentes, migrantes, huérfanos, etc., proporcionada por parroquias o corporaciones como ayuda o socorro en forma grupal. Con las luchas sociales surgen conceptos como solidaridad, ayuda mutua, unidad, liderazgo, lucha, entre otros. El Trabajo Social de Grupo se ofrece a personas que tienen un problema o interés común, para que a través del grupo y ayuda del Trabajador Social, puedan mejorar su situación personal y aumentar su capacidad para modificar aspectos sociales.

c) Trabajo Social de Desarrollo Comunitario

En 1943 se reconoció el método de organización de la Comunidad, orientado hacia la acción social con fines de ajuste, desarrollo o transformación, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los usuarios e identificar mejoras con desarrollo.

Es un proceso sostenido y continuo que implica la participación consciente de la comunidad para fortalecer la organización con el objeto de provocar cambios cualitativos y cuantitativos en la vida de los sujetos.

Los tres métodos tienen su propia estructura básica de atención, sus objetivos y principios.

4.2 Intervención del Trabajador Social en la protección de la niñez y adolescencia

Para intervenir en casos de maltrato infantil es necesario abordar la problemática desde diversos ángulos o niveles: individual, familiar y social o comunitario.

A nivel individual, la intervención es con la víctima y el abusador. A nivel familiar, de ser posible con todos sus integrantes y a nivel social o comunitario, los sistemas sociales del entorno (amigos, vecinos, iglesia, club, juzgado).

En este proceso intervienen varios profesionales o equipo de trabajo, para ello se requiere un buen manejo emocional al abordar temas como maltrato y abuso sexual, evitando traumatizar más a la víctima, tratando de dar el apoyo legal, emocional, social, económico y psicológico.

En la familia es necesario destraumatizarla a través de los sistemas sociales (delegaciones, manifestaciones, denuncias, fiscalías, poder judicial, peritajes, médicos, legalistas, etc).

Al intervenir se debe tener claro el tipo de problema, sus implicaciones legales, sociales y psicológicas, cómo abordarlo, el plan de tratamiento de estrategias de acuerdo al análisis y diagnóstico realizado, tomando en cuenta las expectativas y requerimientos de los demás profesionales implicados, ayudando al bienestar de la víctima y su familia.

a) Áreas de intervención del Trabajador Social

Las áreas en las cuales el Trabajador Social interviene y está en una vinculación con ellos por ser necesidades más sentidas de la sociedad, son: salud, educación, vivienda, rama penal y judicial, entre otras.

b) Instancias en las que interviene el Trabajador Social

Hospitales, Centros de Salud, Ministerio Público, Juzgados, ONGs, Universidades Públicas y Privadas, Municipalidades, Programas Sociales de Gobierno, Bienestar Social, entre otras.

b.1) Intervención profesional del Trabajador Social en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia

El quehacer profesional del Trabajador Social, es representativo dentro del sistema de justicia guatemalteco, puesto que interviene en problemáticas sociales, trabajando con individuos, grupos, comunidades e instituciones.

Se puede decir que su quehacer profesional es determinante, puesto que actúa como Auxiliar dentro la Administración de Justicia, ya que a través de su desempeño colabora con el Juez o Jueza para la toma de decisiones de los casos que se llegan a conocer por medio de denuncia, específicamente en los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia.

La intervención profesional se da desde el momento en que le es requerido acompañar al niño, niña o adolescente en la audiencia de conocimiento de hechos o en la audiencia definitiva con la finalidad de velar porque se respeten las garantías constitucionales y procesales de la niñez, como se fundamenta en el artículo 116, inciso c) de la Ley de Protección Integral.

De igual manera, continúa ejerciendo su quehacer profesional en la materia de niñez, cuando le es requerido realizar: estudios sociales o socioeconómicos; investigaciones; supervisión de la medida decretada; constataciones y rescates, de los cuales rinde el informe social respectivo para ser admitido como medio de prueba cuando el Juzgador lo ordene.

El estudio social, consiste en constituirse en el domicilio del niño, niña o adolescente, con la finalidad de conocer formas de comportamiento, conducta, cultura, religión, etc., y parte de su entorno social, tomando en consideración que el modus vivendi del grupo familiar y de la niñez no es determinante para resolver su situación jurídica, puesto que cada caso se trata individualmente aunque la problemática sea parte de un fenómeno social que afecta a la mayoría de la sociedad.

La investigación social, consiste en entrevistar fuentes colaterales del entorno social en que vive la niñez y adolescencia, con el objeto de establecer las formas de vida social, comportamiento y conducta del grupo familiar y así poder establecer si en algún momento se encuentra el niño, niña o adolescente en riesgo social en ese ambiente en que se desenvuelve.

Supervisión de la medida decretada o supervisión social como se le denomina comúnmente, se aplica cuando el niño, niña o adolescente, ya ha sido escuchado en declaración y el Juzgador resuelve que debe aplicarse la medida de protección que le beneficie de acuerdo al interés superior del niño, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del niño en el artículo número 3.

Las supervisiones sociales consisten en, constituirse periódicamente en el lugar donde el niño, niña o adolescente vive temporal o definitivamente junto a sus padres, tutores o encargados, y se monitorea forma de vida.

Conducta, comportamiento, rendimiento académico, aspecto salud, y la satisfacción de sus necesidades básicas humanas, así como cuidados y atenciones propios de su edad, velando por que no sean violados ni vulnerados sus derechos humanos.

En este caso se rinde un informe social por cada vez que se le supervise, el cual se va incorporando al expediente jurídico correspondiente al niño, niña o adolescente con la finalidad que el Juzgador vaya informándose de la evolución del niño (a) víctima de maltrato.

Constataciones y rescates, estas diligencias se realizan cuando por medio de denuncia, se presume que un niño, niña o adolescente se encuentra en riesgo social y se debe actuar inmediatamente.

Por lo tanto, con orden de Juez, el Trabajador Social se constituye en el domicilio de la posible víctima y establece por medio de entrevista e investigación con fuentes colaterales que el niño, niña o adolescente realmente está siendo violado y vulnerado en sus derechos humanos y debe brindársele las medidas de protección pertinentes presentándolo inmediatamente en la Judicatura de la Niñez y Adolescencia o en Juzgado competente.

Siendo estas unas de las atribuciones que el Trabajador Social realiza dentro del sistema jurídico guatemalteco, se considera que el quehacer profesional debe realizarse con enfoque de auto desarrollo y autogestión, para mejorar el nivel y calidad de vida de la niñez.

b.2) Intervención del Trabajador Social en el Hospital Roosevelt

Las profesionales de Trabajo Social son las encargadas de darle apertura a los casos de niños y niñas que llegan al hospital con algún tipo de maltrato, en donde les brindan la asistencia médica, también el asesoramiento legal a la familia para que ese caso sea denunciado a las respectivas instituciones y así darles seguimiento y cerrar el caso si lo amerita o no.

Se puede decir que la mayoría de pacientes que acuden a la Pediatría del Hospital Roosevelt, son niños y niñas afectados por algún tipo de violencia por parte de sus progenitores o cuidadores.

Se les proporciona la atención médica, forense, psicológica y social; también el asesoramiento de Trabajo Social que necesita el paciente.

El tratamiento conlleva una secuencia por parte del personal médico del hospital por ser el primer contacto, trata las lesiones y el dolor.

El médico forense evalúa al paciente para determinar la clase de maltrato que ha sufrido la víctima y notifica al profesional de Trabajo Social y a Psicología.

Si existen fundamentos notifican al Comité de Prevención y Atención del Maltrato Infantil del hospital y a las autoridades competentes: Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Juzgados de Paz.

El profesional de Trabajo Social, elabora el estudio socio-económico, mismo que le permite conocer datos personales del paciente, como también ejecuta programas para padres de familia. Refuerzan comportamientos positivos de buen trato. Promueve medidas preventivas. Refuerza el respeto y garantías de los derechos de la niñez.

En lo que respecta al seguimiento a los casos con maltrato infantil, ingresan al paciente, luego presentan al Comité de Maltrato Infantil el caso, denuncia el mismo a las instituciones correspondientes como: Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, luego refiere al Juzgado de la Niñez.

Mientras el paciente sigue en consulta externa se le proporciona apoyo social tanto al niño y a la familia, como acompañamiento por parte de las trabajadoras sociales.

Le da seguimiento al caso, a través de visitas domiciliarias, para determinar si el problema ha sido superado y así determinar si el caso amerita ser cerrado o no.

El método que utilizan las profesionales de Trabajo Social es el Individual, Familiar y de Grupos, trabajando en conjunto con el equipo multidisciplinario del Hospital Roosevelt, integrado por: Un Médico Pediatra, Psicólogo, Nutricionista, Enfermera Profesional y Trabajadora Social, con lo cual se busca asistir al paciente en lo físico y mental.

Con fundamento en lo anterior se puede establecer que la acción del Trabajo Social se inserta dentro del ámbito de la política social, con la tarea específica y fundamental de conocer las necesidades de la población, y de darlas a conocer a través de sus opiniones, definiciones o análisis que emite cuando interviene en el otorgamiento de servicios.

Se presentan estos dos ejemplos de intervención del Trabajador Social por estar relacionados con el tema del maltrato infantil.

Capítulo 5

Presentación y discusión de resultados de la investigación

En este capítulo, se presentan los datos obtenidos en las encuestas realizadas a siete niñas y ocho adolescentes que sufrieron maltrato en sus hogares y ahora se encuentran institucionalizadas en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios, en el departamento de Jalapa, como medida de protección, según lo establece en su artículo 53, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

También se presenta el resultado de las entrevistas realizadas a seis maestros y seis voluntarios, cuya información permitió conocer el contexto del maltrato y los efectos psicosociales en la vida de las niñas y adolescentes investigadas.

Tomando en cuenta que hay una historia detrás de cada persona y un mundo por descubrir se describen a continuación los testimonios obtenidos

5.1 Testimonios

El Código de la Niñez y Juventud en su artículo 7 argumenta que ningún niño, niña o joven será objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

La teoría contrasta con la realidad en relación a la protección y cumplimiento de los derechos de la niñez guatemalteca.

Así lo reflejan los testimonios que a continuación se presentan (se omiten los nombres como protección y respeto a la identidad de las niñas y adolescentes investigadas).

Caso 1

Nació el 4 de julio de 1999. Es gemela, cuando nacieron con su hermano la madre intentó matarlos, pero la abuelita los defendió.

A los 4 años su padrastro abusó de ella, intentaron venderla y ella siempre salía corriendo, por lo que su padrastro un día la amarró y la colgó de un árbol. Su niñez no fue nada feliz, porque nunca le dieron el amor de una madre, solo vivió con la abuela.

Cuando cumplió 6 años nacieron las gemelitas y recuerda que su mamá las vendió; al poco tiempo la madre tuvo otros gemelos y ella intentó salvarles la vida, porque no quería que los vendieran pero su mamá la amenazó con un cuchillo y no pudo hacer ya nada por ellos.

A los 10 años fue abusada sexualmente por su propio hermano, de 22 años, ella gritaba y nadie la defendió, le dijo a su madre y lo que le respondió era que ella lo andaba provocando por eso le había pasado.

La siguió abusando frecuentemente, él le hacía todo lo que le hizo porque quería que fuera su esposa, pero ella a pesar de ser tan solo una niña no creía que fuera correcto por eso le decía a su mamá lo que le estaba haciendo, pero nunca le puso atención.

Al poco tiempo empezó a enfermarse y su abuela la llevó al Centro de Salud, donde dijeron que tenía 6 meses de embarazo, ella no lo creía pues no había desarrollado; eso nunca lo entendió, solo sentía que se iba engordando, pero no sabía por qué, lloró cuando le dieron el diagnóstico y dijo que el agresor era su propio hermano, por lo que la doctora dijo que había que poner la denuncia.

La abuela no permitió que ella lo denunciara y se la llevó a la casa, cuando el hermano se enteró, intento matarla en la noche, pero ella se defendió.

La obligaron a abortar, le dieron varias clases de pastillas pero ella no quiso tomarlas, ella dice que solo Dios sabe el porqué no abortó, pues su hermano la maltrataba le decía que no valía nada y seguía abusando de ella.

Su madre llegó a preguntarle si era cierto lo del embarazo, ella respondió que sí, entonces le dijo que no se preocupara que en cuanto naciera el bebe lo venderían, ella respondió que no estaba dispuesta a hacer eso.

Decidió tener a su hija a la que ama, pues no tuvo la culpa ni la bebe, ni ella, sino el agresor. Por esta decisión sufrió amenazas de muerte de parte de sus propios familiares.

Llegó al Hogar en el año 2012, referida por el Juzgado al haber sido víctima de violación de su propio hermano. Desde entonces no ha tenido visita de sus familiares como tampoco ha tenido ninguna otra audiencia. Al día de hoy ella está tratando que se le haga justicia pidiendo que su hermano sea juzgado por el delito de violación.

En el hogar ha tenido la oportunidad de continuar sus estudios porque nunca pensó seguir, por lo que se siente muy contenta ya que le han dado el apoyo que ella necesita para su futuro y el de su hija.

En los cinco años de estar en el Hogar ha estudiado cursos de belleza, panadería, corte y confección, joyería y clases de inglés; sus favoritas son inglés y joyería, pues ella hace sus propios diseños.

Tiene ya muchas amigas, quienes la aconsejan cuando hace algo malo, la apoyan y comparten mucho, les tiene confianza. Sobre las personas adultas que colaboran en el Hogar ella las trata con respeto igual que a las demás niñas, porque las cuidan y son como la familia que siempre quiso tener.

Considera que los tropiezos le han ayudado a levantarse; siempre recuerda todo lo que le hicieron sus familiares y ha tratado de ser tolerante con las demás.

Su sueño es graduarse de un Bachillerato por madurez y seguir Derecho para ser Abogada y después estudiar Psicología en Ciencias Jurídicas para apoyar en el Hogar.

A sus 18 años de edad, el consejo que comparte a niñas y adolescentes que sufren maltrato es que no se dejen amenazar por los padres o por el agresor, deben avisar y poner una denuncia, porque los maltratos son cadenas que vienen desde generaciones en generaciones.

Esa cadena se puede romper o cortar, solo deben luchar contra la violencia de la niñez, defender sus derechos o buscar otro hogar, para dejar todo eso atrás, pero siempre hay que denunciar al agresor, no hay que dejarlos libres, porque si no seguirán con el maltrato.

Caso 2

Desde que nació vivió con su mamá, su padrastro y dos hermanos mayores. La mamá murió en el 2008. Los hermanos mayores se fueron de la casa a buscar a sus respectivos padres y ella se quedó con su padrastro quien no solo la maltrataba sino que también abusó de ella.

Huye de la casa del padrastro y busca refugio con su abuelo materno quien, también abusa de ella al igual que dos primos. Ella se salía de su casa, llegaba a la escuela sin bañarse, no obedecía a su tía ni a sus maestros.

Por una denuncia es rescatada y enviada al Hogar; cuando lo conoció le encantó, más cuando le celebraron sus 15 años fue un gran regalo y muy bonito; ya tiene 10 años de vivir allí y se siente bien porque no le hace falta nada.

Entre las actividades que realizan están: ir a misa, bailar, cantar y cocinar pero su favorita es cocinar, casi todas las niñas son sus amigas es como una familia para ella. A las personas adultas las trata bien y con respeto.

Actualmente tiene diecisiete años, está en segundo básico, pero por problemas de salud (diagnosticada en el 2013 paciente renal crónica) no ha podido superarse más, pues constantemente debe ser hospitalizada para su tratamiento. Su sueño es graduarse de licenciada y ayudar al Hogar.

Su consejo a niñas y adolescentes que estén sufriendo maltrato es que se vayan a vivir con otro familiar y denunciarlo.

Caso 3

Nació en Chimaltenango, hija de madre indígena, recién nacida fue ingresada a una casa hogar, ya que la mamá no quería tenerla con ella, debido a que fue el resultado de una violación muy traumática por tres hombres. Desde entonces ha estado en cinco hogares, se escapó de algunos pues vio mucho maltrato dentro de dichas instituciones, especialmente con los más pequeños; ella no creía posible que los niños estuvieran sufriendo más maltrato que el que quizá recibían en sus hogares.

A los 14 años conoció a su madre y se fue a vivir con ella, sin imaginar que sería abusada por su padrastro, por lo que de inmediato se lo dijo a su madre, pero ella no le puso atención, la ignoró.

Resultando embarazada al mismo tiempo que la madre, se fue a vivir a la calle, en completo abandono: fumaba, tomaba alcohol y se drogaba, llegando a prostituirse con el fin de obtener dinero para mantener sus vicios y como consecuencia de estas condiciones de vida, abortó.

Debido a esto, la madre llama a la PGN indicando que por favor se la lleven porque ella le tiene mucho miedo y los vecinos le dicen que haga algo porque ellos también le tienen miedo; además indica que hubiera preferido que la niña nunca naciera porque para ella es muy difícil verla porque siempre le recuerda la violación de la que fue víctima.

Por lo mismo no tiene ningún sentimiento de amor hacia su hija, sino que más bien la odia y cree que hubiera sido mejor abortarla.

Fue institucionalizada en un anexo del Hogar Seguro, pero la Trabajadora Social refirió que en el lugar donde estaba era junto a niñas en conflicto con la ley penal, problemas de drogadicción y maras y consideraban que no era un lugar apto para la adolescente ya que estaba adquiriendo sus costumbres.

El primero de junio de este año, el Juzgado de Mixco la trasladó al Hogar Nuestra Señora de los Remedios, en el que se siente tranquila, pero si un poco desconcertada porque es su sexto Hogar.

En el poco tiempo que tiene de estar allí, ha continuado sus estudios y participado en las actividades que se hacen, pero sus favoritas son bailar y jugar.

Actualmente no tiene amigas y dijo que tampoco le gustaría tenerlas ya que no confía en nadie pues en otros lados le han fallado, la han traicionado, ha perdido la confianza.

Durante su niñez fue donde tuvo más dificultades, ahora que tiene 15 años ha descubierto que las dificultades le ayudaron a ya no ser codependiente y tiene ganas de vivir la vida, a pesar de que su relación con su madre es mala.

Su sueño es aprender bien el inglés y trabajar en un Call Center para ayudar a su mamá, pues a pesar de todo, es su madre y la considera porque cree que ella también ha sufrido mucho; luego ayudaría a familias pobres o niñas que estén sufriendo de abuso.

El consejo que da a niñas o adolescentes que estén sufriendo maltrato, es que hablen, que griten, que denuncien, porque después las personas que las maltratan van a seguir haciendo las cosas y eso empeorará. A las niñas o adolescentes que han sido violadas sexualmente las apoyaría pues ella también lo sufrió y lo está superando.

Caso 4

Nació el 2 febrero del 2005, vivía con su mamá, abuela y hermano, pues según le cuenta su mamá, al papá lo mataron; su niñez fue dura porque cuando tenía 8 años su hermano, intentó abusar de ella, no podía hacer más que defenderse porque no había nadie solo estaban él y ella.

Nunca tuvo un lugar estable dónde vivir ya que la mamá solía ir de un lugar a otro y se la llevaba. En muchas ocasiones le tocó que llevar a su mamá casi cargada porque se juntaba con varios hombres y se emborrachaba y ya no podía ni pararse.

Cuando estaban en su casa, en la noche, ella dormía con la mamá y sentía cuando llegaba su hermano y se subía sobre su mamá y comenzaba a moverla. Ella intentaba despertar a la mamá pero ella no sentía nada. Luego el hermano se quitaba y se iba para su cuarto.

Entonces la mamá se despertaba y ella le preguntaba ¿mami, sentiste a mi hermano que estaba encima de ti? y la mamá le respondía “hay no miija, yo no sentí nada, estaba bien dormida”. En audiencias se determinó que la mamá mantenía relaciones sexuales con su hijo (hermano de la menor) y al preguntársele por qué lo hacía, indicó “mire pues, mi hijo es impedido de las piernas, y como todo joven tiene sus necesidades, pero como no tiene con quien hacerlo, entonces yo tengo que apoyarlo en ese sentido”.

A los 9 años se fue a vivir con unos tíos al interior de la república. Allí la pusieron a estudiar en una Escuela, y un día le escribió una carta a un niño diciéndole que fueran novios y que ella podía hacerle “cosas ricas que le iban a gustar”.

Una maestra encontró la carta y mandó a llamar a los tíos, quienes indicaron que no podían hacer nada con ella, por lo que fue referida a la PGN y desde hace un año se encuentra en el hogar.

La mamá no ha mostrado interés en recuperar a su hija, siempre dice que no tiene trabajo, que no tiene donde vivir y sobre todo reitera que ella prefiere que la niña se quede en el Hogar hasta que cumpla 18 años. Tiene una abuela pero no es recurso familiar ya que padece de obesidad y le cuesta caminar. La menor refiere que quiere mucho a su mamá pero que está consciente que con ella pueda correr riesgos y peligros, pero que le pide a Dios que ella recapacite y puedan estar juntas, por esto prefiere quedarse en el Hogar.

Ha presentado problemas de carácter y actitud ya que es desobediente, altanera, prepotente y contesta con groserías, aún les contesta a las hermanas que la cuidan así como a algunas niñas mayores. Si bien ha logrado no decir palabras groseras, cuando se enfada las dice con bastante ira.

Tiene 12 años y está estudiando quinto grado, su sueño es ser una gran profesional, seguir alcanzando sus metas, seguir adelante con sus estudios. En cuanto a sus estudios, está en el cuadro de honor y es escolta de la bandera de Guatemala. Participa activamente en actividades escolares, sociales, espirituales y culturales que se realizan dentro del Hogar.

Su consejo a niñas o adolescentes que estén viviendo una situación de maltrato es que se olviden de toda la vida mala que hayan pasado, que ya no la recuerden para que no sigan sufriendo y que siempre recuerden que hay un Dios que está con todos y que nunca nos abandona.

Caso 5

Nació el 24 de octubre, tiene 15 años, creció en su casa con papá, mamá y hermanos; estudiaba, hacía sus tareas para que la dejaran jugar con sus primos y hermanos de que ella era maestra, a veces visitaban a su abuela, siempre se iba a estudiar con sus hermanos, una vez fue abanderada.

Cuando tenía 11 años sus padres se separaron y tuvieron que decidir con quien se querían quedar, todos escogieron vivir con su mamá; se fueron a vivir con los abuelos hasta que ellos murieron, la mamá se junto con otro señor y vivieron en una aldea.

El padrastro había ofrecido los servicios de la menor (trata) y como consecuencia un embarazo no deseado, al buen tiempo de vivir ahí pusieron una denuncia y la Juez decidió enviarla al Hogar, actualmente se lleva muy bien con sus hermanos y con su mamá.

Tiene 6 meses de vivir en el Hogar, con un embarazo de 7 meses; se siente bien porque pudo seguir estudiando.

Le gustan todas las actividades que se realizan pero le gusta más cuando las niñas bailan y cuando llega la visita de los voluntarios de cada fin de mes, para ella todas son sus amigas.

Su éxito es el estudio que le ha ayudado mucho en la vida, por lo que no quiere perder esta oportunidad, porque quiere graduarse y con un poco de esfuerzo lo logrará.

Su consejo para las niñas y adolescentes que estén sufriendo maltrato es que se alejen de esas personas que los maltratan y que niñas y adolescentes tengan otra vida diferente.

Se presentan estos primeros cinco testimonios, por tener características similares, las que permiten analizar e interpretar los tipos de maltrato sufrido y los efectos causados.

Resaltan en estos testimonios el maltrato y abandono, físico como emocional, de los padres hacia las adolescentes; pero además de eso nos marca a flor de piel, el abuso sexual de que fueron objeto, siendo lo más impactante para ellas que fue dentro de su núcleo familiar (incesto) y que al hablar de lo que estaba sucediendo las madres no hicieron nada por evitar que eso se siguiera dando, sin olvidar que eran niñas indefensas.

Entre los efectos del maltrato se destacan, baja autoestima, aislamiento, depresión, agresividad, problemas de conducta.

Pero se agrega un problema más, para tres de ellas; a su corta edad un embarazo no deseado les cambia totalmente la vida.

Una abortó, (por las mismas condiciones que le tocó vivir en la calle), otra decidió tener a la niña por considerar que ella no tenía la culpa de todo lo sucedido y vive con ella en el Hogar y la otra aún tiene 7 meses de embarazo y va a tener a la niña y vivir con ella en el Hogar mientras el Juez decide su caso.

Los traumas que esta experiencia les dejó de llegar a ser madres a su corta edad y en las condiciones que resultaron embarazadas, es difícil pero manifiestan que están tratando de salir adelante y cumplir con las responsabilidades que ello conlleva, pero por el apoyo que tienen tanto de las personas que las cuidan dentro del hogar como de los voluntarios lo están superando.

El ambiente familiar es el lugar donde se forman los valores y se desarrollan las habilidades del ser humano, pero también es el lugar donde se generan los malos tratos, según lo expuesto en estos testimonios vivieron una realidad distorsionada y enferma carente de valores morales y sociales.

Cabe resaltar que a pesar de todo lo vivido por estas adolescentes, al final de su testimonio comentan sus sueños, sueños que están realizando con el apoyo interdisciplinario que reciben en el Hogar y aconsejan a niñas que estén sufriendo maltrato a que no callen, que denuncien, que hay personas que las pueden ayudar.

Caso 6

Su historia de vida inicia un 30 de junio hace 17 años, no creció con su mamá, pues ella siempre quiso que fuera un aborto; desde los 0 hasta los 6 años, creció con su abuela quien la quería, la protegía, se sentía amada.

Sus celebraciones de cumpleaños eran los mejores, se sentía viva, todo era muy lindo, sin sufrir lo más mínimo, hasta que ella murió 3 días antes de que cumpliera los 6 años.

A esta edad se fue a vivir con su madre biológica, quien siempre se dedicó a la prostitución, y ya tenía otro bebe, como nunca fue nada responsable, le tocó a ella que cuidar a su hermanito y trabajar, no disfruto su niñez pues vivió en un mundo de trabajo, tanto para su sustento como para ayudar en la casa.

La relación con la mamá fue siempre muy tensa, ya que ella le decía que no la quería, que se arrepentía de haberla tenido y que todos sus problemas empezaron cuando ella nació. Tiene una hermana mayor que le lleva solo un par de años, quien también se dedica a la prostitución y tuvo un hijo, su preocupación es por su sobrino pues desea saber qué sucedió con él.

A los 11 años se fue a vivir a la calle y a unirse a bandas, siguiendo malos pasos, se metió a muchos problemas.

Al principio, cuando llegó al Hogar, hace seis años, presentaba una actitud retadora, imponente y un poco enojada. Pero conforme el tiempo fue pasando, se fue adaptando y empezó a colaborar y participar en las actividades.

El proceso del conocimiento a Dios, el amor puro, los valores que posee como persona, conocer sus habilidades y ayudar en lo que se pueda y sea necesario, le han ayudado a ser una persona de luz. Esta es la mejor etapa de su vida porque gracias a todo el apoyo que ha recibido, es lo que es ahora y seguirá adelante logrando mucho más. Considera que fue en el Hogar donde vivió su niñez.

Su éxito ha sido saber quien fue y de donde salió para poder comprender que hay alguien que se interesa por la persona como persona, no como algo material.

En el Hogar le han dado la oportunidad de participar en los talleres de Computación, Belleza, Panadería, Agricultura y Bisutería, lo que le ha permitido destacarse en varios lugares.

Entre las actividades que realiza están bailar, ensayar, tomar fotos de todas las actividades que realizan, por eso dicen que es la fotógrafa oficial del Hogar; ayuda en la organización y realización de actividades especiales, colabora en el área de docencia atendiendo a niñas de preescolar. Le gusta estar activa con las niñas en lo que pueda, dice que el Hogar le ha proporcionado todo lo que ella careció desde pequeña.

Tiene muchas amigas, pero admira a una porque la escucha cuando lo necesita, le da alegría y le enseña a pesar que es más pequeña. Su relación con las personas adultas que colaboran en el Hogar es buena, la ayudan, le dicen lo que ven en ella y la impulsan a seguir, a no quedarse ahí, le dan sueños nuevos.

Su sueño es ser colaboradora, crear más centros de ayuda, ser buena católica, escribir un libro sobre su historia de vida, ser embajadora o presidenta; quiere permanecer en el Hogar para poder continuar sus estudios y así graduarse a nivel de diversificado y contar con una carrera que le hará valerle por ella misma en el futuro.

El consejo que da a las niñas y adolescentes que sufren maltrato es que Dios no da nada con lo que no se pueda luchar y aprender. Recordar que la carga es pesada pero el yugo es ligero. La vida no es de rosas, pero Dios está ahí, estar siempre con Dios y seguir, que la vida es larga y bendecida.

Siempre ha pensado en lo que fue, en lo que pasó y en lo que es; lo que fue le ayudo a poder compartir y estar aquí; saber que todo esfuerzo tiene una recompensa grande o el límite, donde uno lo permita. No olvidar de dónde venimos, lo que fuimos y ahora quienes somos. Eso es lo que la impulsa a salir adelante.

Caso 7

Recuerda que nació en el 2002 en el Salvador y su mamá la entregó con una tía para que la cuidara, pues se vino a Guatemala a trabajar, pero su tía se adueño de ella; desde pequeña padecía de muchas enfermedades y a los 4 años comenzó a sufrir.

Su tía le pegaba, le introducía calcetas sucias en la boca, la mantenía con la ropa bien sucia, la ponía a cocinar y a hacer otras cosas que no podía, por lo pequeña que era; cuando tenía 6 años vivió en la Hacienda Santa Cruz, su tía tenía esposo y él la defendía cuando ella le pegaba.

La tía padecía de dolores de cabeza y cuando se enojaba con sus hijos a ella le pegaba con palos, cucharas, cucharones, platos y con el cable de la luz le reventaba la espalda y la enviaba a vender para mantenerlos.

Cuando tenía 7 años la mandó a vender piedras porque amanecía orinada debido a que dormía en la casita donde vivían los perros (junto con ellos), y muchas veces tenía mucho frío, por eso se orinaba; cuando el esposo se iba a trabajar a las 3:00 de la madrugada la iba a levantar y le pegaba porque la encontraba orinada.

Cuando tenía 8 años se encontró con su mamá y la conoció por primera vez, le contó todo lo que le pasaba y la mamá se la trajo a vivir con ella, estando en Guatemala una tarde mataron a su mamá delante de ella.

La PGN se la entrega a su tía nuevamente; ella le decía que no servía para nada y que ojalá se muriera como se había muerto su mamá.

Pasaron los años y la tía la envió a trabajar con una señora mayor de edad a quien le tenía que cocinar y hacer la limpieza, la hija de la señora le mandó a decir a la tía que si se la daba para cuidarla y la tía le dijo que sí, pues era un estorbo menos en la casa.

La señora se dio cuenta del maltrato que sufría y le dijo que pusieran una denuncia y así lo hicieron.

Cuando la tía se dio cuenta de lo que habían hecho, la arrastró por toda la casa y de los golpes recibidos le rompió el frenecillo (parte que une el labio con la encilla), la dejó morada, y le quedaron cicatrices en varias partes del cuerpo, la policía le dijo que la llevarían a un hogar para protegerla y ella dijo que sí.

Estando en el hogar tenía miedo, creyó que le iban a pegar como le pegaba su tía, presentando al principio cuadros de depresión agresividad, desobediencia y falta de respeto hacia las hermanas de la Congregación, quienes las cuidan, pero con el tiempo se dio cuenta que no; era todo lo contrario, era una familia la que habitaba en el Hogar; encontró el amor que necesitaba.

A veces es un poco rebelde, ella dice que le pasará y gracias a Dios ya lleva 4 años en el Hogar y se siente muy contenta porque ha podido salir adelante a aprendido a ser fuerte y agradece a todos por el apoyo recibido.

No tiene ninguna relación con familiares pues no tiene hermanos, su mamá murió y al papá nunca lo conoció

Entre las actividades que realiza en el Hogar, están el baile, deportes, danzas, dramatizaciones y otras más, le gusta bailar pero especialmente cantar.

Su mejor amiga le ayuda en sus cosas, y a seguir adelante, la quiere como una hermana. Su relación con las personas colaboradoras es buena, pero con las personas que llegan por primera vez, trata de portarse mejor, agradece la ayuda y apoyo para salir adelante.

Su mayor fracaso fue vivir con su tía pues la trató muy mal. Su éxito ha sido llegar a ser una gran persona y valiente, que gracias a los errores ha aprendido a ser alguien en la vida; ha participado en cursos como panadería, belleza, computación y actualmente estudia inglés.

Es una adolescente con alto rendimiento académico obteniendo calificaciones que le han permitido estar en el cuadro de honor y ser abanderada de su grado. Su sueño es graduarse de secretaria bilingüe, luego quisiera ser licenciada o psicóloga.

Su consejo para las niñas o adolescentes que sufren maltrato es que sigan adelante, que nada en la vida es de color de rosa como muchas personas dicen, que ella ha tenido una vida dura, tal vez no tanto como la de ellas pero se puede salir adelante.

Caso 8

La niña vivía con su mamá, papá y dos hermanas menores. Un día, el papá decide irse a Estados Unidos para tener una vida mejor y darles un mejor futuro a las tres niñas. Empezó a enviar dinero y la mamá “hacía milagros” con el dinero y por eso mismo logró construir una casa donde todos iban a vivir cuando el papá regresara de Estados Unidos.

Lamentablemente la mamá conoció a otra persona y resultó embarazada. Aquí comenzaron los problemas para todos porque entonces la mamá comenzó a ser atacada por los suegros (abuelitos de la niña) quienes le decían que era una “perra”, que la iban a matar, que se fuera de la casa, que su hijo ya no la quería. El esposo, buscó otra pareja en los Estados Unidos y se puso a vivir con ella y se olvidó que en Guatemala tenía esposa y tres hijas.

Su niñez fue triste porque desde que su papá se fue para Estados Unidos, sus abuelos paternos ya no las querían, las trataban mal, las insultaban, las humillaban, hablaban mal de su mamá; una vez las separaron de ella y la madre se quería matar porque no estaba al lado de sus hijas, cuando ella volvió fue mucho mejor para las niñas pues se sentían protegidas.

Todas las noches, los abuelitos pasaban por la casa donde vivían y les gritaban que les iban a quemar la casa, le tiraban piedras en la lámina y maltrataban a la mamá.

Un día que fueron con su hermana a la tienda, su tío las llamó, le dijo a ella que regresara después porque él iba a mandar a su hermana a que le fuera a hacer un mandado; entonces ella fue a la tienda a comprar los huevos sola, cuando regresó su tío tenía música con bastante volumen y le preguntó por su hermana, él dijo que no había regresado.

Cuando llegó a la casa le explicó a su mamá lo sucedido, como estaba tardando mucho, ella fue nuevamente a la casa de su tío, entró al cuarto y vio cuando él se estaba bajando el pantalón y tenía a su hermana en la cama amarrada, la niña pegó un grito fuerte porque se asustó y él tío le dijo que no le había hecho nada a su hermana y que no le fuera a decir nada a nadie porque sino que se atuviera a las consecuencias.

Por todo lo sucedido la madre decidió llevarlas al Hogar donde está con sus tres hermanitas; su adolescencia ha sido mejor porque está en la casa hogar en donde está siguiendo adelante porque recibe el apoyo de sus compañeras, de los colaboradores, de las hermanitas y de su mamá, su relación es solo con su mamá porque ella las visita a veces se comunican con su papá solo por teléfono.

Su éxito ha sido sus estudios porque cada día aprende muchas cosas nuevas, su fracaso fue perder un año. Su sueño es ser oculista y abogada para ayudar a los demás. Está muy emocionada porque este año le celebrarán sus 15 años en el Hogar.

Entre las actividades que realiza están: bailar, cantar, ir a misa, rezar, compartir con sus compañeras, pero lo que más le gusta es rezar por todas las personas que colaboran para que ellas se superen cada día.

El consejo que puede dar a las niñas o adolescentes que estén viviendo una situación de maltrato es que sigan adelante porque muchas veces se encuentran tropiezos en la vida pero hay que levantarse y continuar.

Caso 9

Desde pequeña le tocó que vivir en varios lugares, ya que la mamá la dejaba con conocidos o familiares.

Estando ella viviendo en la costa con unas personas, llegó un señor con una partida de nacimiento diciendo que era su hija y que se la iba a llevar, esto porque su mamá había muerto días antes. Ella nunca lo había visto, esa fue la primera vez que lo conoció.

El papá la llevó a vivir con su familia (ella duda que sea su papá biológico), su madrastra, un hermano mayor (hijo solo de la madrastra) y una hermana menor (hija de su “padrastra” y su madrastra).

Constantemente veía peleas y discusiones entre su padre y madrastra, él le pegaba y gritaba a su madrastra y también a los niños. Pero con ella, el trato era peor, siempre andaba golpeada.

Le pegaba por todo, a veces con un cincho grueso o con un chicote de caballo, le pegaba duro; su madrastra, también le pegaba, pero eran más los insultos.

Ella se quedaba callada, porque era muy tolerante, pues ella decía que algún día saldría de eso. Hasta que ya no aguantó más y fue a poner la denuncia en contra de su padrastro por los malos tratos, se sintió desesperada, fue con la Jueza y ella la envió al Hogar.

A los 7 años llegó al Hogar Nuestra Señora de los Remedios, muy golpeada, con moretones, con miedo, con mucho dolor por todo lo sufrido.

Tiene 4 años de vivir en el Hogar y se siente bien porque le dan lo que necesita más y es el amor; se siente cómoda, es muy bonito, le gusta el lugar, pues le han dado todo el apoyo que ella necesita.

Entre las actividades que realizan esta: bailar, cantar, hacer ejercicio, pero su favorita es cantar. También realizan festivales, donde demuestran su talento.

Tiene varias amigas pero se identifica más con una, con quien se lleva muy bien porque tienen mucho en común, su relación con las personas adultas que colaboran dentro del Hogar es muy buena porque son muy amables.

Tuvo muchos fracasos, pero le ayudó mucho conocer a Dios y a Madre Claudia, pues aprendió que todo se puede en la vida.

Su éxito es el estudio, pues le ha ayudado a olvidar mucho lo que sufrió; el ambiente que más le agrada es el colegio, porque comparte con sus compañeras, juegan, ríen, se divierten. Su sueño es ser Maestra, ayudar al hogar y enseñar a las personas que todo se puede con esfuerzo.

El consejo que da a niñas y adolescentes que estén sufriendo maltrato es que ella también sufrió, pero renunció, es bueno que busquen a personas con buen corazón y tengan en mente que algún día van a salir de esa situación como ella lo logró. Que todo se puede, que la vida no solo es fracaso que no es una golpiza que es algo más.

Caso 10

Nació en octubre en San Yuyo, Jalapa, Guatemala, creció con una familia integrada por papá, mamá y tres hermanas. El papá decide irse a Estados Unidos porque sus condiciones de vida eran precarias. Les enviaba dinero y con ello lograron construir una casa.

Pero como la señora resultó embarazada de otra persona y se lo contaron al esposo, él dejó de enviarle dinero, por lo cual conformó una nueva familia en los Estados Unidos. Ellas, que vivían en el terreno de los abuelos paternos, empezaron a ser víctimas de maltratos, no solo verbales, sino tirándoles piedras en la casa. Llegando al extremo, que uno de los tíos intento abusar de ella. Las niñas no entendían cómo su propia familia las trataba de esa forma.

Desde el año 2012, se encuentra en el Hogar con sus otras tres hermanas. Llevadas por la mamá quien las dejó internas firmando un convenio, para que pudieran continuar sus estudios, tener un lugar donde vivir y para protegerlas; pues ella trabaja y no tenía con quien dejarlas. Las visita frecuentemente y su papá las llama por teléfono.

Tiene 9 años y está feliz porque está estudiando en el colegio y participa en las actividades que se realizan en el hogar como cantar, bailar, pasear, estudiar, pero su favorita es pasear pues a conocido varios lugares bonitos. Su sueño es ser aeromoza para poder entender los demás idiomas.

Considera que todas las niñas del Hogar son sus amigas porque hay que quererse como familia. Su relación con las personas adultas que colaboran dentro del Hogar es buena porque tratan con mucho cariño y amor.

El consejo que comparte a niñas o adolescentes que están viviendo una situación de maltrato es, que sigan adelante y que no se rindan y que hay momentos en la vida que uno tiene que correr riesgos y que ese es uno de ellos.

Caso 11

Niña de 10 años, vivía en Atitlán, en una familia integrada por papá, mamá, dos hermanas mayores ella y un hermano menor. Sufriendo desde pequeña maltrato verbal por parte del papá, no solo ella sino que a la esposa también, viviendo una vida de violencia intrafamiliar muy dura.

Hasta que un día el papá decidió irse a Estados Unidos para proveerles de cosas materiales y al poco tiempo se llevó a la mamá.

Quedando todos al cuidado de la hermana gemela de la mamá; lo que recuerda de su niñez es que jugaba con su hermanito y su prima; También recuerda que una de sus hermanas mayores tuvo novio al poco tiempo que se fueron sus padres, resultó embarazada y se unió al joven.

La segunda hermana ingresó al preaspirantado con la intención de volverse monjita y fue ella quien habló con la directora del Hogar para que este año recibieran a su hermanita. El hermano pequeño se quedó con la tía.

Tiene un año de vivir en el hogar y se siente bien porque comparte con sus compañeras, considerándolas a todas como amigas o hermanas. Entre las actividades que realiza es bailar, hacer dinámicas, jugar tenta, pelota y su favorita es jugar pelota. Pero su sueño es ser monjita.

Su relación con sus padres y hermanos es buena pues le hablan y la visitan y se siente bien. Considera que ha tenido muchos éxitos porque además de no estar en su casa siente que en el Hogar hay una familia.

El consejo que da a niñas o adolescentes que estén sufriendo maltrato es que no se limiten, que sigan sus metas y que no se sientan solas porque pueden hacer algo más en su vida.

Caso 12

Nació en Aldea La Laguna La Unión Zacapa el 6 de agosto de 1999, su madre la llevaba a misa, jugaba, estudiaba y su padre mucho la regañaba por cualquier motivo, siempre le decía que él, un varón quería y cuando vio que era mujer no la quiso, siempre la rechazaba.

Por lo mismo la descuidaban mucho hasta que un día se enfermó con fiebres altas y por no brindarle la atención necesaria le dio un derrame cerebral, afectándole la mitad de su cuerpo, lo que causo aún más rechazo de su padre. Los padres se separaron y ella se quedó con su mamá, desde pequeña quería ser monjita pero su mamá no la dejó. Con el tiempo la mamá se unió a otra persona, quien empezó a acosarla, por lo que ella decidió refugiarse en el hogar.

En su etapa de adolescencia da gracias a Dios porque le regaló la celebración de sus 15 años y muchos acontecimientos más, pero especialmente por abrir las puertas de la Congregación Marta y María y al Hogar Nuestra Señora de los Remedios; su relación con su mamá y hermanos es buena, se lleva bien con su mamá.

Su éxito es el estudio y su sueño es ayudar al Hogar porque la acogió cuando más lo necesitaba. Actualmente colabora como recepcionista y control del ingreso al Hogar, le gusta realizar estas actividades. Tiene muchas amigas pues ya tiene 7 años de vivir en el Hogar.

Ella considera que antes de aconsejar a niñas y adolescentes que estén sufriendo maltrato, primero se debe inculcar el amor que Dios nos tiene y después ya aconsejarla y compartirles cómo muchas han logrado salir adelante y alcanzar sus sueños.

Caso 13

Nació el 15 de mayo del 2010, vivía con su mamá. Llegó al Hogar hace 5 años junto a su hermanita, por orden de Juez debido a una denuncia anónima donde indicaban que las niñas estaban en condiciones deplorables de salud y vida.

La mamá fue víctima de incesto por su padre desde los 9 años. A la edad de 13 años decide irse a trabajar a una casa donde se enamora de su patrón de 55 años con quien procrea a sus dos hijas. A los 4 años, la policía allana la casa y el señor se va preso por consumo y cultivo de marihuana. Tanto ella como el señor fumaban marihuana. Ella se quedó en la casa con sus dos hijas.

En ese entonces la mamá tenía 17 años y tuvo un novio quien le dijo que se haría cargo de las dos niñas, por lo que ella llegó a pedir que se las devolvieran. Fue ante el Juez, quien en ese momento, por tener ella aún 17 años, la refirió también a un Hogar; la señora resultó embarazada y el novio la abandonó y no tenía un lugar donde vivir, deambulaba por las calles con ellas.

El papá que está preso no puede hacerse cargo de las niñas, pero envió un memorial a través de un abogado al Juzgado.

En dicho memorial solicitó que las niñas no fueran devueltas a la mamá y que se quedaran en el Hogar. Actualmente comentan que ejerce la prostitución y está nuevamente embarazada.

La niña se sienten bien en el Hogar con su hermanita porque les dan de comer y las sacan a pasear; entre las actividades que realizan es estudiar, jugar, bailar, pero lo que más le gusta es bailar. Tiene varias amigas y su relación con las personas adultas que colaboran dentro del hogar es buena porque las ayudan.

Las niñas no tienen fecha programada de audiencia por lo que estarán en el Hogar hasta que cumplan la mayoría de edad.

Caso 14

Recuerda que nació el dos de junio del 2007 y vivía con su abuela materna desde pequeña, pero un día ella dijo que se portaba muy mal y que mejor se la devolvía a la mamá, por lo que se la entregó. Vivían ella, la mamá, el padrastro y su hermana menor (refiere que su mamá le contó que el padrastro no era el papá de su hermanita, sino que otro señor con el que ella mantenía relaciones, pero que vivía lejos de donde ellos vivían).

La mamá olía pegamento y salía temprano de la casa indicando que iba a trabajar, pero en la tarde llegaba con un trapo lleno de pegamento y se mantenía oliéndolo. Nunca tenía dinero por lo que la ropa y juguetes que tenían la mamá los iba a sacar del basurero, los lavaba y se los daba.

Cuando decía que iba a trabajar dejaba a su hermanita y a ella con el padrastro. Le daba hambre y le pedía comida al padrastro quien le decía “para vos no hay, solo para tu hermanita, tu mamá no dejó comida para vos y no pretendás que yo te de comer”.

No estudiaba porque nunca la inscribieron en la Escuela, por lo tanto ella se mantenía en la calle y cuando llegaba la mamá y no la encontraba le pegaba con lo que encontraba. Un día le tiró una chancleta y como no pudo acertarle el golpe le tiró un leño, el cual la lastimó.

Fue una denuncia anónima la que alertó a la PGN y llegaron a rescatarlas. Salió publicado en los diarios nacionales.

Las llevaron al Hogar y estaban asustadas y no querían separarse de la agente de policía quien las llevaba. En una sala del Hogar, se les explicó qué era la Casa Hogar, qué se hacía y cómo es la convivencia.

Las niñas más grandes les hablaron y lograron su confianza, llevándolas a bañar pues iban sucias.

La niña contó que los policías las llegaron a traer porque su mamá les pegaba mucho, lo hacía con un leño o bien con cincho y que olía pegamento.

Llegó con actitudes bastante agresivas y groseras, decía palabras obscenas y peleaba constantemente; hasta que se fue adaptando al Hogar y ahora participa en todas las actividades de forma activa.

Su éxito es que la pasaron de primero a segundo y su sueño es seguir estudiando. Ella aconseja a los padres que ya no les peguen a sus hijas.

Caso 15

Nació el 24 de noviembre del 2001, cuando tenía 4 años la mamá se fue a Estados Unidos. La dejó al cuidado de los abuelos maternos (no conoce a la familia paterna) con quienes vivió durante todos estos años.

A finales del año pasado conoció a un señor de 37 años con quien empezó a tener comunicación, él se la llevó y estuvieron conviviendo poco más de una semana; él la golpeaba, le gritaba y trataba mal. Es el mismo señor quien decide regresarla nuevamente a su casa.

Como la siguió buscando, ella se fue a vivir con una tía, el señor empezó a amenazar a la familia, la madre decide llevársela de forma ilegal hacia los Estados Unidos, pero la detuvieron en México. Fue referida al hogar por violencia intrafamiliar; su relación con su mamá es por teléfono, la llama y a veces ha visitado a su familia.

Su éxito es el estudio y el cariño para mejorar su historia de vida. Su sueño es graduarse de piloto o aeromoza; sino perito contador o secretaria y cuando salga quiere ayudar al Hogar que le brindó mucho apoyo, donde se siente excelente, protegida; siente que tiene una familia, porque la tratan muy bien, les enseñan muchas cosas buenas para la vida.

Entre las actividades que realiza es estudiar y jugar pero su favorita es estudiar para aprender nuevas cosas buenas para su vida. Todas son sus mejores amigas porque son como su familia.

a) Análisis y discusión de resultados

En los 10 últimos testimonios se reflejan los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico: Al pegarles con leños, cinchos, chicote de caballo, cucharas, cucharones, platos, cable de luz, golpes, dejando moretones o cicatrices en varias partes del cuerpo.

Ponerlos a cocinar, o hacer cosas no propias a su edad, poniendo en riesgo su salud y su vida. Todo esto fue denunciado y las cicatrices o moretones visibles fue la prueba evidente ante el maltrato sufrido por lo que fueron protegidas, apartándolas de su núcleo familiar y ubicándolas en el Hogar donde actualmente se encuentran.

Abandono físico o negligencia: Al vivir en condiciones deplorables, descuidadas totalmente, sucias, durmiendo en lugares inapropiados, (como el caso de la niña que dormía donde dormían los perros), pernotando en las calles; o dejándolos con familiares que en lugar de protegerlos, de cuidarlos, los maltrataron. Con esto se demuestra que sus necesidades físicas y cognitivas no fueron atendidas dañando su desarrollo integral.

Maltrato psicológico o emocional: Con el rechazo desde el nacimiento por la madre o por el padre, debido a las circunstancias en que fueron concebidos.

Otras por cuestión de género, donde el padre prefiere que su primer hijo sea varón, o la separación inesperada de sus padres a su corta edad.

La hostilidad verbal, los insultos, las palabras como: no sirves para nada, ojala te murieras, porque tuviste que ser mujer, mejor te hubieras muerto, etc; dañándoles su autoestima, su identidad y su desarrollo.

Abandono psicológico o emocional: observándose en los casos donde los padres las dejaron al cuidado de otro familiar o en una Institución. La falta de amor o afecto hacia sus hijos o la preferencia de alguno de los padres hacia ciertos hijos. Dañando su autoestima y su desarrollo físico, psicológico y social.

La explotación laboral: fue expresada en dos testimonios en donde las niñas desde su corta edad fueron enviadas a trabajar para el sostenimiento de los familiares, quienes las cuidaban; dejando de vivir su niñez por cumplir con una responsabilidad, que debe ser realizada por los adultos.

Lo que indica que se logro el objetivo específico de indagar sobre los tipos de maltrato infantil en las niñas y adolescentes que están en protección.

Otro objetivo específico alcanzado es que a través de estos testimonios se pudo identificar las causas y consecuencias del maltrato infantil y sus efectos en el desarrollo de la niña y adolescente institucionalizada, ya que el problema del

maltrato se da porque existe inestabilidad y desorganización, desavenencia conyugal, alcoholismo.

En otros casos son los problemas económicos, desempleo o sub-empleo, ausencia de cuidados, embarazos no deseados, en resumen, es la desintegración del núcleo familiar y la pobreza.

Como parte del maltrato, desde que ingresaron las niñas al Hogar, se observaron expresiones de desconfianza, angustia, se encontraban retraídas, introvertidas, tristes, indiferentes o aisladas, agresivas hacia las personas que las rodean, condicionando evidentemente los niveles de rendimiento en los aprendizajes y en sus relaciones sociales.

Todas estas consecuencias son lamentables, pero la más grave de todas es el embarazo como resultado de una violación en niñas y adolescentes, siendo el peor de los casos como consecuencia de incesto.

Los quince testimonios describen claramente los efectos psicosociales del maltrato y cómo les afectó, pero también nos demuestra que algunas lo están superando.

También se consideró necesario conocer el contexto del problema, para ello se entrevistó a la Directora, seis docentes y seis voluntarios quienes tienen contacto con las niñas y conocen más sus historias de vida, presentando el resultado según los siguientes enunciados:

5.2 Razones principales de la Institucionalización

Tanto docentes como voluntarios tienen el conocimiento de que las niñas y adolescentes se encuentran institucionalizadas por maltrato físico, emocional, abuso sexual, desnutrición y abandono por sufrir alguna enfermedad o alguna discapacidad; siendo la mayoría trasladadas al Hogar por dictamen de Juzgado.

Mientras otras niñas y adolescentes, ingresan al Hogar como internas, para tener la oportunidad de estudiar ya que los padres no pueden por la falta de recursos debido a la pobreza en que viven.

Siendo esta, una forma de maltrato por negligencia ya que no son atendidas sus necesidades básicas.

5.3 Tipos de maltrato sufrido

Según lo manifestado por los entrevistados, la mayoría no sufre un solo tipo de maltrato pues casi van interrelacionados. Pero el más difícil es el maltrato sexual realizado por integrantes del núcleo familiar y más aún cuando las niñas abusadas quedan embarazadas.

Entre los tipos de maltrato mencionaron: maltrato físico, verbal, psicológico, emocional, intrafamiliar; la desnutrición, el abandono, la explotación en el trabajo infantil, el acoso, la violación y la negligencia, son tipos de maltrato sufrido por varias niñas y adolescentes que se encuentran albergadas en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios.

Esto demuestra que aunque existen leyes, convenios, derechos, planes, programas, instituciones que velan por la protección de la niñez, el maltrato se sigue dando y cada día con más frecuencia.

5.4 Efectos Psicosociales del Maltrato

Ellos han observado que la mayoría demuestra timidez, desconfianza, autoestima baja, irrespeto de sí misma, aislamiento, dificultad para relacionarse o integrarse con las demás, depresión, inseguridad y el miedo, más cuando tienen poco tiempo de ingresar al Hogar.

Conducta inapropiada como agresividad, violencia, caprichos, falta de respeto a sus compañeras o a sus encargadas, considerando que estas actitudes son una forma de protegerse ante lo desconocido y conforme pasa el tiempo van cambiando y se van adaptando.

En el bajo rendimiento han observado que está la falta de interés en sus estudios, poca atención, se distraen con frecuencia; manifestaron que si estos efectos no son tratados, pueden surgir más efectos psicosociales que marquen su vida y no les permita su desarrollo integral.

Es aquí donde el Trabajador Social tiene un espacio profesional con el acompañamiento de las niñas y adolescentes a través del Trabajo Social Individual y Familiar que permita la concientización y autogestión para el disfrute de su bienestar integral.

5.5 Causas principales de Maltrato

La extrema pobreza, (falta de recursos económicos y materiales), poco o ningún apoyo familiar, falta de valores, desintegración familiar, hacinamiento, falta de educación de los padres.

Problemas psicológicos, vicios (alcoholismo, drogadicción), desigualdad de género, embarazos no deseados.

En la investigación documental se encontraron más causas como inmadurez de los padres, baja autoestima, la cultura (machismo), la muerte de los padres, quedando las niñas desprotegidas.

Causas que se ven reflejadas en los testimonios de las niñas y adolescentes entrevistadas.

5.6 Ayuda recibida en el hogar

Se satisfacen sus necesidades básicas (alimentación, vestuario, vivienda, salud, recreación), a través de la autogestión y el apoyo de grupos voluntarios, que visitan mensualmente el Hogar.

Se brinda seguimiento psicológico de acuerdo a su problemática y apoyo con charlas motivacionales o educativas; contando con una Psicóloga permanente.

Se les da acompañamiento religioso o espiritual, asistiendo a misas tanto en la capilla que está dentro del Hogar como también las llevan a la Iglesia de Jalapa o realizando otras actividades espirituales.

La ayuda educativa es a través del Colegio que atiende a las niñas institucionalizadas desde preparatoria hasta tercero básico y quienes desean continuar una carrera, se les apoya inscribiéndolas en establecimientos o universidad de Jalapa, facilitándoles todo lo que necesitan para que puedan terminar con éxito sus estudios a través de becas que gestiona el grupo de voluntarios.

Actualmente cuentan con el apoyo médico, pues ya tienen una clínica dentro del Hogar a donde llega el doctor a prestar atención preventiva y curativa.

También existe el apoyo del grupo de voluntarios que no solo apoyan con víveres o necesidades específicas de cada niña, sino que se les brinda amor, paciencia y comprensión, según manifestaron algunas en sus testimonios, son dichas personas quienes a través de sus consejos o las actividades que realizan les han ayudado a salir adelante y superar sus problemas, también les motivan a tener sueños y luchar por alcanzarlos.

5.7 Proceso de reinserción, prevención o acompañamiento

En relación a la reinserción, se les brinda la formación académica y técnica, para que cuando tengan que reintegrarse a la sociedad estén preparadas para trabajos u oficios como belleza, panadería, corte y confección, bisutería, que les permita obtener ingresos para sobrevivir cuando salgan de la protección del Hogar.

En la prevención se dan pláticas a los padres de familia sobre temas relacionados a mejorar la relación padre/hijo.

En el acompañamiento resalta el trabajo que realiza la Psicóloga, que no se da a basto; pues muchas veces debe realizar actividades que son propias del Trabajador Social. El apoyo espiritual, que reciben de las hermanitas dentro del Hogar, el tratamiento médico, y las visitas que reciben del grupo de voluntarios. Como parte de un proceso todos coordinan actividades que ayudan a las niñas a sobreponerse ante el maltrato sufrido y lograr sus sueños.

5.8 Recomendaciones para evitar el maltrato

Considerando que la familia es la base de la Sociedad es necesario empezar desde allí, lo más importante es la comunicación familiar, reconocer que todos valen por igual, inculcar desde temprana edad valores morales para mejorar su conducta y llevar una vida plena.

Enseñar desde las escuelas la importancia de la familia, que conozcan sus Derechos, las leyes que los protegen, para que nadie pueda violentarlos y lo más importante es denunciar.

Reducir la promoción de bebidas alcohólicas, prevenir la drogadicción y promover oportunidades de trabajo digno y bien remunerado para poder sostener una familia.

Ampliar oportunidades de estudio y especializaciones para mejores oportunidades de trabajo, así se evitaría el tener que emigrar y dañar a la familia, para sobrevivir.

5.9 Intervención del Trabajador Social

Los entrevistados manifestaron que la intervención del Trabajador Social debe ser en la investigación a través de visitas esporádicas a los hogares e identificar la problemática, mediante los procesos de intervención correspondientes.

Brindar apoyo tanto al niño que sufrió maltrato, como a la familia, para detectar si existen más riesgos; acompañamiento del niño al juzgado y en todo el proceso.

Otros manifestaron que no hay intervención del Trabajador Social dentro del Hogar porque no cuentan con uno.

Solo una persona dijo que se cuenta con el apoyo voluntario y esporádico de una estudiante de Trabajo Social que por ser docente del colegio que se encuentra dentro del Hogar, no le queda mucho tiempo libre por lo que casi siempre lo termina realizando la Psicóloga.

5.10 Instituciones de Apoyo

La mayoría opinó que ninguna institución, solo personas voluntarias, altruistas, generosas, colaboradoras quienes realizan diversas actividades para recaudar fondos para cubrir las necesidades de las niñas y adolescentes.

Algunos dijeron que es la Congregación Marta y María la única como institución que apoya al Hogar.

Estos datos demuestran que a pesar de que el Hogar no tiene apoyo institucional, han logrado cubrir las necesidades básicas y aún las no básicas a través del voluntariado y la fe.

5.11 Alternativas para evitar la Institucionalización

Primero, la investigación profunda de los casos, verificar las causas y determinar si es o no necesaria la Institucionalización; buscar recurso idóneo con algún familiar antes de tomar la medida; familias sustitutas, extendidas o aplicar la ley de adopciones.

Segundo, el apoyo a las familias a través de pláticas con temas que brinden un mejor trato a la niñez y adolescencia.

Tercero, que el Estado se tome la tarea de dar educación en valores a todas las familias para que de ese modo se evite el maltrato y puede iniciarse en las escuelas a través de escuela de padres.

Como se puede observar, esta información permite verificar los objetivos propuestos para la realización de la presente investigación siendo el principal, el análisis de la situación del maltrato infantil y sus efectos psicosociales en niñas institucionalizadas y el objetivo específico, establecer qué tipo de atención tienen las niñas dentro del Hogar.

Otro objetivo era el de identificar las instituciones que coordinan con el hogar para la atención y protección de la niña y la adolescente; verificándose que son pocas, más es el apoyo que reciben del grupo de voluntarios.

El objetivo de determinar cuál es la función del Trabajador Social en la protección dentro del Hogar, se detecto la falta de la intervención profesional del Trabajador Social, por ello en el siguiente capítulo se hace una propuesta para cubrir este espacio.

Es importante destacar el apoyo que tienen las niñas y adolescentes dentro del Hogar ya que se les está ayudando a superar esos efectos psicosociales a través de las actividades que realiza el equipo multidisciplinario, en coordinación con las autoridades de la casa hogar, pero es necesario resaltar el vacío que existe sobre la intervención del Trabajador Social.

Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional

Programa de atención socio-familiar en las niñas y adolescentes del Hogar

Nuestra Señora de los Remedios

En este capítulo se desarrolla la propuesta de intervención del Trabajador Social, como una forma de contribuir a aumentar los niveles de bienestar de las niñas y adolescentes institucionalizadas y en este caso también de las familias, para que a través de la capacitación, autogestión y participación, encuentren las soluciones a los problemas que les afectan.

Considerando que el maltrato infantil se ha convertido como un cáncer en nuestro país, está ahí, propagándose silenciosamente, siendo algunos de sus síntomas, niños, niñas y adolescentes lesionados, fracturados, quemados, rechazados, abandonados, abusados sexualmente y como consecuencia, embarazos no deseados a muy temprana edad.

Las quimioterapias, como medidas paliativas, son los procesos judiciales que consideran que al enviarlos a un lugar de protección, sanarán o evitarán que continúe el maltrato; pero se les deja ahí, sin ni siquiera prevenir como sobrevivirán, física, emocional, psicológica y socialmente.

El cáncer continúa dañándolas, ante las adversidades, produciendo una sensación de inseguridad, incertidumbre y miedo al ser separadas de su núcleo familiar y ser institucionalizadas, llegando a un lugar totalmente desconocido, con gente extraña.

Que solo algunas niñas y adolescentes que son resilientes (sin saberlo) logran sobreponerse, fortalecerse y salir adelante, pero que lo han logrado a través de un proceso tanto de actitud personal como del apoyo que reciben.

Por lo tanto es necesario implementar acciones efectivas de prevención, detección, protección y restitución de los derechos violentados. No basta con definir, identificar, manejar y tratar, sino ir más allá, al seguimiento, rehabilitación y prevención.

Es en este espacio, donde es necesaria la intervención del Trabajador Social a nivel individual y familiar; implementando un programa de atención socio familiar.

6.1 Programa de atención socio familiar

Las niñas y adolescentes que han sufrido maltrato en sus hogares, poseen una imagen negativa de su familia por la incapacidad de atención ante el problema de maltrato sufrido.

Es por ello que surge la propuesta de este programa, con base al resultado de la investigación y como alternativa al proceso de seguimiento y rehabilitación del maltrato sufrido en sus hogares, también como prevención de que otros miembros del núcleo familiar lo sufran.

La intervención del Trabajador Social es urgente y necesario en el Hogar Nuestra Señora de los Remedios tanto para el estudio de casos, llevando un historial de cada niña y adolescente atendida en la casa hogar, como involucrar a la familia en la resolución de sus problemas.

6.1.1 Objetivos del programa.

Para lograr implementar el programa, se plantean los siguientes objetivos.

a) Estudiar las características socio familiares a través de la elaboración de un historial de las niñas institucionalizadas y de los integrantes de su núcleo familiar, que permitan determinar sus necesidades básicas para lograr una mejor intervención.

b) Favorecer actitudes de integración y normalización para minimizar o evitar el alejamiento de las niñas y adolescentes de su medio familiar y social, a través de un proyecto de capacitación involucrando a las niñas que se encuentran dentro del Hogar y a los padres de familia de las mismas.

c) Fomentar la autonomía en la resolución de problemas por medio de temas específicos, que les permita mejorar las condiciones psico-afectivas.

d) Realizar actividades lúdicas con fines de aprendizaje tanto en las niñas, adolescentes y padres de familia.

e) Orientar y apoyar a los padres para que asuman adecuadamente sus responsabilidades.

6.1.2 Componentes.

Los Componentes de este programa serán:

a) Servicio de atención individual y familiar: Incluye la intervención preventiva y de apoyo en situaciones de crisis familiar que pueda generar riesgo o desprotección en la niñez y adolescencia. Así como la orientación, asesoramiento, apoyo y tratamiento a la unidad familiar para mejorar la problemática.

b) Proyecto de capacitación familiar:

El proyecto incluye actividades que permitirán formar e informar a padres de familia, capacitándolos con temas motivacionales y/o educativos que les ayude a mejorar la crianza de sus hijos y la convivencia familiar.

c) Programación de actividades recreativas y creativas: Incluye manualidades, actividades lúdicas informativas y educativas; dirigidas y ajustadas a los intereses de las niñas y adolescentes

6.1.3 Metodología.

Para la realización de este programa se utilizará Trabajo Social individual y familiar a través del estudio de casos.

Para el proyecto de capacitación la metodología será vivencial y participativa para que los involucrados sean protagonistas de este proceso y no solo espectadores y que a través de su participación descubran sus puntos fuertes y débiles, sus habilidades e intereses dentro del equipo de trabajo y la autogestión para su desarrollo integral.

El proyecto incluye actividades lúdicas para la integración social y convivencia familiar.

6.1.4 Temática.

Se proponen los siguientes temas para el proyecto de capacitación, que no necesariamente deben llevar un orden cronológico en su aplicación. Se consideran estos temas la base para lograr un cambio ante los efectos Psicosociales detectados en las niñas maltratadas, y a los padres como medidas preventivas para que los demás miembros de la familia no sufran maltrato.

Es necesario resaltar que son propuestas, pues quienes deciden al final son las niñas, las adolescentes, las madres y los padres de familia.

Niñas y adolescentes	Madres y Padres de Familia
La Resiliencia	Disciplina Asertiva
La Autoestima	Paternidad Responsable
Valores	Derechos y Responsabilidades
Inteligencia Emocional	La Comunicación familiar
Conviviendo en armonía	Convivencia Pacífica
Resolución de Conflictos	Valores

6.1.5 Período de ejecución.

Se estima que la duración del programa sea de un año, como un programa piloto, luego que sean las autoridades de la casa hogar quienes decidan su continuidad.

6.1.6 Recursos.

a) Humanos: Trabajadora Social, autoridades de la casa hogar, miembros del equipo multidisciplinario, niñas, adolescentes y padres de familia.

b) Institucionales: Casa Hogar Nuestra Señora de los Remedios y el colegio.

c) Materiales: equipo audiovisual, cartulinas, marcadores, hojas, sellador, material impreso

d) Financieros: se realizarán gestiones para la obtención de recursos económicos.

6.1.7 Evaluación.

Para la evaluación se tomará en cuenta la ejecución de cada componente del programa, con el apoyo del equipo multidisciplinario y la participación de las niñas, adolescentes, madres y padres de familia.

Conclusiones

1. Los testimonios de las niñas y adolescentes reflejan el impacto del maltrato y los efectos psicosociales que evidencian dificultades en casi todas sus dimensiones evolutivas, entre ellas se destacan, sentimientos de vergüenza y culpa, desconfianza (entorno social), depresión, baja autoestima, agresividad, dificultad en el control de impulsos y regulación emocional, bajo rendimiento escolar, escasa socialización, cambios en su personalidad (irritabilidad, dependencia etc.).

2. La forma en que cada niña enfrentó las diversas situaciones de maltrato en sus distintos niveles de gravedad, son los cambios psicosociales que manifiestan, aun cuando se les preserva del peligro.

3. La mayoría de las niñas están desarrollando la resiliencia, mostrando su buena adaptación a diferentes contextos interpersonales así como afrontando con éxito y buenas perspectivas (metas y sueños) de evolución las situaciones estresantes, debido al apoyo que han recibido en el Hogar, pero se considera necesaria la implementación de un programa de atención socio-familiar

4. Las desigualdades sociales constituyen el principal argumento para explicar la desprotección, el riesgo y abandono en que sobreviven niños, niñas y adolescentes en nuestro país; lo que propicia marginación, exclusión y pérdida de sus derechos fundamentales; siendo estas unas de las causas del maltrato infantil.

5. Las políticas públicas son débiles e insuficientes para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez; la Constitución Política, la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, se encuentran vigentes, pero contrasta con los testimonios de las niñas y adolescentes y con la realidad en que vive la niñez en nuestro país.

6. Es necesario incrementar la inversión social en la niñez, especialmente en programas de prevención y atención integral, contra el abuso, el maltrato y la explotación tanto a nivel público como privado, pues el maltrato infantil es un fenómeno que debe ser atendido por todos los sectores.

7. Hace falta sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de las niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizadas, el cual debe realizarse dentro de cada institución por parte del Trabajador Social y el Psicólogo que son los que más intervienen en los efectos psicosociales que sufren las niñas maltratadas.

8. El maltrato infantil ejerce un impacto devastador y prolongado en las niñas y adolescentes; se les dificulta desarrollar competencias en el área emocional, les cuesta comprender, manejar y expresar sus emociones para relacionarse con otras de manera adecuada y su adaptación a situaciones nuevas.

9. En la Casa Hogar Nuestra Señora de los Remedios se brinda abrigo y protección a niñas y adolescentes, por las siguientes causas: encontrarse en situación de pobreza y haber sido víctima de maltrato: físico, psicológico y sexual.

Abandono , desnutrición, explotación laboral, trata, rechazo familiar, orfandad parcial o total y la mayoría sufrió varios de ellos al mismo tiempo dejando cicatrices imborrables en su vida; por la incapacidad del Estado de proporcionarles seguridad, bienestar y el goce de sus derechos fundamentales.

10. Según la opinión de los maestros que atienden a las niñas en su proceso educativo, el maltrato tiene consecuencias en el medio escolar, porque es ahí donde sus procesos cognitivos no son alcanzados, hay bajo rendimiento, falta de interés en sus estudios, poca atención, se distraen con frecuencia, son impulsivas, distraídas, su persistencia en la realización de tareas es menor, hay déficit de atención lo que afecta su rendimiento.

11. Entre las causas del maltrato detectadas en los testimonios de las niñas y adolescentes, en sus padres están las disputas maritales, padrastros, madrastras, cohabitantes o padres separados, necesidades emocionales insatisfechas; consumo de alcohol. Problemas económicos, desempleo, subempleo, hacinamiento; maltratan porque fueron maltratados, por lo que se concluye que fueron las causas que provocaron el maltrato que sufrieron dentro de su núcleo familiar.

12. La atención que reciben dentro del Hogar es: la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, vestuario, vivienda, salud, recreación); seguimiento psicológico, acompañamiento religioso o espiritual; ayuda educativa desde preparatoria hasta tercero básico y a las que siguen una carrera, se les apoya inscribiéndolas en establecimientos o en la universidad de Jalapa; apoyo médico, preventivo y curativo y el apoyo del grupo de voluntarios con víveres o necesidades específicas de cada niña, pero falta la atención social que puede brindar el Trabajador Social, a través del Trabajo Social Individual y Familiar.

13. Se identificó que las únicas instituciones que coordinan con el Hogar es la Congregación Marta y María y la Municipalidad de Jalapa, para la atención y protección de las 110 niñas y adolescentes que se encuentran allí institucionalizadas, pero el mayor aporte lo reciben del grupo de voluntarios que gestionan ayudas o donaciones, las cuales entregan mensualmente al hogar.

14. Se pudo identificar que el proceso de protección a nivel judicial se realiza con el acompañamiento de Trabajo Social, hasta determinar la institucionalización.

Pero en el caso específico del Hogar Nuestra Señora de los Remedios, no existe el seguimiento o acompañamiento del Trabajador Social, haciendo muchas veces este trabajo la Psicóloga.

15. La intervención del Trabajador Social es esencial tanto durante la investigación de los casos como en el acompañamiento durante todo el proceso hasta la reinserción al núcleo familiar y a la sociedad; por lo que es necesario implementar acciones efectivas de prevención, detección, protección y restitución de sus derechos.

Recomendaciones

- 1. Coordinar con autoridades y el equipo multidisciplinario del Hogar, la implementación del Trabajo Social Individual y familiar con el programa de atención socio-familiar**
- 2. Involucrar a las familias de las niñas y adolescentes, en un programa de atención socio-familiar que incluye procesos de capacitación sobre derechos y deberes como también conocer métodos de disciplina eficaces para la corrección, la autoestima y el manejo del estrés, a la vez elaborar un historial que permita tener los elementos necesarios para la intervención individual y familiar.**
- 3. Intervenir en la escuela de padres, que existe en el establecimiento donde estudian las niñas que se encuentran institucionalizadas, promoviendo valores de estima hacia la niñez, la mujer y la paternidad, como parte del proyecto de capacitación que se sugiere en el capítulo 6.**
- 4. Que a través del equipo multidisciplinario, se acompañe a las niñas y adolescentes institucionalizadas, para su reinserción a la sociedad, con la continuación de los talleres de capacitación como panadería, corte y confección, joyería o implementar otros que les permita un ingreso económico, el apoyo psicológico y la atención socio-familiar.**

5. **Que autoridades y equipo multidisciplinario del Hogar Nuestra Señora de los Remedios, gestionen en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la escuela de Trabajo Social, o específicamente en el departamento de Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S; se envíe estudiantes para realizar su práctica apoyando a la niñez institucionalizada.**

6. **Que el Departamento de Investigación de la Escuela de Trabajo Social oriente a sus estudiantes para profundizar más sobre la situación del maltrato infantil, con temas como violencia intrafamiliar, la institucionalización del niño, niña y adolescente, el abuso sexual, trata de niñas y adolescentes, niñas madre, el abandono, trabajo infantil, la pornografía; temas que diariamente se escucha que lo está sufriendo la niñez de nuestro país y que es necesario abordar.**

7. **Que el abordaje del maltrato infantil se realice en forma integral y multidisciplinaria que incluya la resolución de problemas físicos, emocionales, sociales y educativos, incluyendo a la familia en su conjunto y no solo a la niña o adolescente maltratada para evitar que el maltrato se vuelva a producir.**

Referencias

- Ander-Egg, Ezequiel. 1974. *Diccionario del Trabajo Social*. 2da. Edición. Editorial Ateneo. México.
- Calderón Pérez, Felipe de Jesús. 1987. *Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos*. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. 3ra. Edición. Imprenta Castillo. Guatemala
- CALDH. 2008. *Manual para la aplicación de los mecanismos de defensa de los derechos humanos*. 1ra. Edición. Impreso en Maya Nao'j. Guatemala.
- Centro de Integración Familiar. Folleto. "El Maltrato Infantil". Programa Integral de desarrollo Educativo Familiar.
- CONAPREVI. 2006. Documento. *Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (PLANOVI)*. Guatemala 2004-2014. Guatemala, 2006.
- Cruz Soto Edna Elizabeth. 2013. Tesis. *Trabajo Social en casos de víctimas de violencia infantil, atendidos en el Hospital Roosevelt Guatemala, Ciudad*. Imprenta Leo. Guatemala.
- Cuéllar Betancourt Raúl, Samayoa Herrera Josué. 1998. *Escúchenos... qué significa ser niño/a o joven en Guatemala*. Guatemala.
- Cristo para todas las Naciones. Folleto. *Familia Pilar de una nación*. Guatemala.

De la Cruz Gil, Ricardo. 2010. *Violencia Intrafamiliar, enfoque sistémico*. Editorial Trillas. México.

Florián Elizabeth. 2006. Documento. *Práctica Profesional de Trabajo Social*. Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala.

González Ruano, Hilma. 2007. Tesis. *Incidencia del Maltrato Familiar en las relaciones interpersonales de la Niñez en el ámbito familiar y escolar, un estudio realizado en los municipios de Santa María Ixhuatán y Oratorio del departamento de Santa Rosa*. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad.

Howard, Carmen Izabel. 1998. Tesis. *Maltrato Infantil Atención Inicial. Guía para la Detección y Atención a Niños, Niñas y Jóvenes Víctimas de Maltrato y/o abuso sexual*. Guatemala.

Monzón García, Samuel Alfredo. 1993. *Introducción al proceso de Investigación Científica*. Editorial Tucur. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. Folleto. *La mejor vacuna contra el Maltrato Infantil La ternura*.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. 2000. *Guía Orientadora para la enseñanza de los Derechos de la Niñez y la Juventud*. Proyecto de Promoción y Educación de los Derechos de la Niñez. 2da. Edición. Litografía Mercagraf. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. 2007.
Informe de la situación de la niñez 2006. Versión Infantil. Impreso en Tinta y
Papel. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. 2008.
Informe de la situación de la niñez 2007. Versión Infantil. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. 20014
Política Institucional de Protección para Niñez y Adolescencia. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del arzobispado de Guatemala. ODHAG. 2015.
Guía para Madres y Padres. Proyecto de Promoción y Educación. Impreso en
Tinta y Papel. Guatemala.

Políticas y prácticas de atención a la primera infancia en Guatemala, El Salvador
y Nicaragua. Managua.

Revista No. 33. 2014. *Incidencia de Trabajo Social en los Derechos Colectivos.*
Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala.

Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM. 200. *Políticas Públicas Un
Camino Hacia la Equidad de Género.* Editorial Kamar. Guatemala.

Soriano, Raúl. 1985. *Guía para realizar Investigaciones Sociales.* Universidad
Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria. México.

Soto Acevedo, Hebert Ernesto. 1992. Tesis. *Síndrome del Maltrato en Niños. Estudio Transversal evaluativo la visita domiciliaria de 30 niños con el diagnóstico egresados del hospital Roosevelt durante el período de enero 90 a enero 92.* Guatemala.

UNICEF. 2007. *Municipalización y Derechos de la Niñez. La experiencia del Municipio de Camotán, Guatemala.* 1ra. Edición. Impresión Serviprensa. S.A. Guatemala.

Villeda Erazo, Belia Aydee. 2008. *Trabajo Social métodos y enfoques.*

Sitios electrónicos.

Martinez, Noviembre 2009, Maltrato infantil, recuperado de <https://es.slideshare.net/upsy/tesis-de-maltrato-infantil>

Pinheiro P. S., (2006). Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas recuperado de

[https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Herqui A. 23, de noviembre, 2012, Estado políticas sociales y aéreas de intervención del trabajo social II [Mensaje en un blog], recuperado de http://anamarytrabajosocial.blogspot.com/2012/11/estado-politicas-sociales-y-areas-de_6960.html